



VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCXCIV - N° 208  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Sociedades Comerciales .....	Pág. 9

ASAMBLEAS

**GINES Y ANDRES CASTILLO S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 01 de Noviembre de 2022 a las 13 horas en la sede social, Pasaaje Oliden 906, Barrio Renacimiento, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2. Elección de autoridades por un nuevo período estatutario.

5 días - N° 410034 - \$ 923,75 - 14/10/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
RED GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL  
RED GFU**

**VILLA CARLOS PAZ**

Asociación Civil Red Gran Fraternidad Universal - RED GFU convoca a Asamblea General Extraordinaria. En cumplimiento del artículo 25 inc. c del Estatuto, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Red Gran Fraternidad Universal - RED GFU convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios y socias, según Acta de Comisión Directiva de fecha 08/10/2022. La misma se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2022 a las 9:00 horas para la primera convocatoria y a las 09:30 para la llamada en segunda convocatoria, a desarrollarse en la sede social ubicada en calle Jorge Newbery N° 21 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1.- Ratificación y Rectificación para la convalidación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2019 que fue impugnada mediante Resolución N° 98 "D"/19 de fecha 16/05/2019 por I.P.J. por los motivos allí consignados.- 2.- Ratificación y Rectificación para la convalidación de lo decidido en Asamblea General Extraordinaria Acta N° 100 de fecha 16/10/2019 que fue impugnada mediante Resolución N° 1770 "F"/19 de fecha 9/12/2019 y mediante Resolución N° 1628 "F"/19 de fecha de fecha 28/11/2019 por I.P.J. por los motivos allí consignados.- 3.- Considerar aprobar, modificar

o rechazar la Memoria, Balance y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas - Tratamientos de Estados contables de los años 2017 / 2018 / 2019 / 2020 / 2021 /2022.- 4.- Tratamiento de reforma general del Estatuto". Según el artículo 41 del Estatuto, esta asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si en ese momento no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar (...). Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 410898 - \$ 3562,50 - 18/10/2022 - BOE

**INSTITUTO PRIVADO DE  
SEGUNDA ENSEÑANZA JOSE MARIA PAZ  
DE DEVOTO**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de Agosto de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 2022, a las 21.00 horas, en la sede social sita en Almirante Brown 152 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019, Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020, Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 408674 - \$ 7432 - 17/10/2022 - BOE

**CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA CHAZÓN**

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 17 de Octubre de 2022 a las 20 horas en la sede de la Institución, sito en 14 s/N° de la localidad de Chazón, en forma presencial cumpliendo con los protocolos vigentes de bioseguridad y medidas establecidas en el DNU por pandemia Covid-19, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos

asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 25 de Febrero de 2022. d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por los ejercicios finalizados al 25 de febrero de 2022. e) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 409400 - \$ 2982 - 14/10/2022 - BOE

**DIR GAS S.A.**

**MONTE BUEY**

CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIR GAS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 27 de octubre de 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la SALA AUDITORIO LUIS PANIGO sita en calle Mariano Moreno N° 480, Monte Buey, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1). Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2). Razones de la Convocatoria fuera de término. 3). Consideración de los ejercicios económicos N° 26 comprendido entre el 01/01/2019 al 31/12/2019; ejercicio N° 27 comprendido entre el 01/01/2020 al 31/12/2020; ejercicio N° 28 comprendido entre el 01/01/2021 al 31/12/2021. 4). Fijación de los honorarios del directorio por encima de los topes establecidos en el art 261 de la LGS, si correspondiera, por

los periodos puestos a consideración en el punto anterior. 5). Aprobación de los honorarios de los Síndicos, por los ejercicios aprobados en el punto 3º del Orden del Día. 6). Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 7). Elección de los miembros del Directorio, por vencimiento del plazo estatutario. 8). Elección de los miembros de la Sindicatura, por vencimiento del plazo estatutario.

5 días - N° 410978 - \$ 7504 - 14/10/2022 - BOE

#### **LEANTOS S.A.**

#### **POZO DEL MOLLE**

Convocase a los Señores Accionistas de LEANTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Octubre de 2022, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Independencia N° 306, de la Localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificación del Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria del 08 de Junio de 2021. 3) Ratificación del Acta N° 23 de Asamblea General Ordinaria del 01 de Julio de 2022. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Documentación a considerar a su disposición en la sede social por el término de ley. El Directorio.

5 días - N° 410084 - \$ 2427,50 - 14/10/2022 - BOE

#### **VIMECO S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de VIMECO S.A., para el día veintisiete de octubre de 2022, a las diez horas en primera convocatoria, y segunda convocatoria para una hora después en caso de fracaso de la primera, en la sede social de calle Bv. Rivadavia 3450, Bo Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el señor Presidente. 2) Tratamiento y consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico No. 27 iniciado el 01 de junio de 2021 y finalizado el 31 de mayo de 2022, y consideración de las observaciones efectuadas a los estados contables de ejercicios anteriores. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550 y de la retribución a sus miembros, consideración de las

observaciones efectuadas en asambleas anteriores, y consideración del estado de cumplimiento de las resoluciones judiciales dictadas por el Sr. Juez de 1° Inst. Comercial N° 26 (Soc. N° 2). 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrará el Directorio y elección de los mismos por el término estatutario de dos ejercicios. 6) Elección de síndico titular y suplente. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia, y depositar su título representativo de sus acciones que establece el Artículo Sexto del Estatuto. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 21 de octubre de 2022.-El Directorio.

5 días - N° 410981 - \$ 11146 - 14/10/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL DESTINO FORTALECEDOR**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociación Civil Destino Fortalecedor, para el día 15 de Octubre de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Sin Nombre s/n, Manzana 60, Lote 16, B° Ciudad Evita, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2020 y 2021 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 1 Vocal Suplente y elección de la Nueva Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente. 4) Explicar a la Comisión Directiva las razones del llamado fuera de término.

3 días - N° 410369 - \$ 1618,50 - 14/10/2022 - BOE

#### **COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA**

Señores Asociados: CONVOCASE a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en su sede, sita en calle Leandro N. Alem esq. Bv. Concejal Lazarte, de la Localidad de Tancacha, para el día 31 de Octubre de 2022, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Designación de

tres asociados presentes que formarán la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas Complementarias a los Estados Contables, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al 81º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2022, con Informe del Síndico y Auditor Externo. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización: a) Elección de cuatro (4) miembros titulares del Consejo de Administración por tres Ejercicios, b) Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración por un Ejercicio, c) Un Síndico Titular por un ejercicio, y d) Un Síndico Suplente por un ejercicio. 5) Informe sobre la situación actual del Servicio de Agua Potable, con respecto a las condiciones en que se encuentra la infraestructura para dicha prestación. (No sometido a votación).

5 días - N° 411190 - \$ 8386 - 18/10/2022 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO PUEBLOS UNIDOS**

#### **LA TORDILLA**

Por acta de comisión directiva de fecha 29/09/2022, la Asociación Civil "CLUB ATLETICO PUEBLOS UNIDOS", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de noviembre de 2022 a las 15:00 horas, en el local sito en Avenida del Libertador N° 857 de la localidad de La Tordilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Ratificación de asamblea de fecha 25 de agosto 2.022. 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 410402 - \$ 1336,25 - 17/10/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO SUPERIOR JERÓNIMO LUIS DE CABRERA**

#### **GENERAL CABRERA**

La Asociación Cooperadora del Instituto Superior Jerónimo Luis de Cabrera convoca a la Asamblea que se llevará a cabo el día 20 de octubre a las 19:45 hs. en la sede de la Institución ubicada en calle 9 de Julio esquina Las Heras de la ciudad de General Cabrera, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2(dos) Asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Causas que motivaron el llamado fuera de término de la Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados,

e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/12/2020 comparativo con el ejercicio anterior 31/12/2019.

5 días - N° 410522 - \$ 4072 - 20/10/2022 - BOE

#### **DON EDUARDO S.A.**

##### **LABOULAYE**

Mediante Acta de Directorio N° 74, de fecha 04/10/2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Octubre de 2022 a las 08:30 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria, en calle Alberdi N° 179 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2.022; 2) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; 3) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 4) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente.

5 días - N° 410869 - \$ 4480 - 14/10/2022 - BOE

##### **ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **LA LUCIERNAGA SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 196 de la Comisión Directiva, de fecha 27 de septiembre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de noviembre de 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Avellaneda n° 255, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que la asamblea se celebra fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 finalizado el 31 de diciembre de 2021. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 411230 - \$ 1292,25 - 17/10/2022 - BOE

#### **CAMARA DE CONTENEDORES DE CÓRDOBA ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 05-10-2022, se convoca a los asociados de la CÁMARA DE CONTENEDORES DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2022, a las 18

horas y a las 19 horas en segunda convocatoria si antes no se reuniese la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar, en el domicilio sito en Avda. Rancagua 620 – Club Villa Retiro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y al Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°1 cerrado el 30 de Junio de 2022. 3) Elección de Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular y Vocal Suplente. Elección de un Fiscalizador Titular y un Fiscalizador Suplente. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 411215 - \$ 3129 - 14/10/2022 - BOE

#### **ARGUELLO JUNIORS INSTITUCION SOCIAL Y DEPORTIVA**

Convoca a todos sus asociados/as para el día 25 días de octubre del 2022 a los 18hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con dirección en Calle Donato Alvarez Km. 9, B° Cerro De Las Rosas, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y secretario; 2) consideración de los motivos por los que se convocó fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 411220 - \$ 3032 - 24/10/2022 - BOE

#### **LA PIAMONTESA S.A.**

##### **BRINKMANN**

CONVOCATORIA. Convócase a los accionistas de "LA PIAMONTESA S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de noviembre de dos mil veintidós, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Avelardo Giacosa 391 (ex Mármol) de la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio y Síndico. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades; Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos

e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico número 66 finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Proyecto de distribución de utilidades. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Sindicatura por el ejercicio de sus funciones (artículo 261 de la Ley General de Sociedades). Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley 19.550º. El Directorio.

5 días - N° 411266 - \$ 4325 - 19/10/2022 - BOE

#### **ROTARY CLUB DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convocase a los asociados de "ROTARY CLUB DE CORDOBA – ASOCIACION CIVIL" a la Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2022 a las 18hs, en el local sito en Av. Amadeo Sabattini 459 PB de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea; 2) Motivos por el cual la Asamblea no se realiza en domicilio de la Sede Social 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio N° 15 cerrado el 30 de Junio de 2022, conjuntamente con el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor. 4) Elección de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros; 5) Elección de presidente de la Asociación por un ejercicio del 01/07/2023 hasta el 30 de junio de 2024. JOSE MARIO FRONTALINI Presidente- SILVIA MONICA HERMIDA Secretaria.

1 día - N° 411277 - \$ 617,50 - 14/10/2022 - BOE

#### **CENTRO DE TRANSPORTISTAS UNIDOS DE OLIVA - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 17 de la Comisión Directiva, de fecha 30/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Noviembre de 2022, a las 09:30 horas, en la sede social sita en calle Eva Perón n°92, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior; 2) Razones del llamado a Asamblea fuera de término del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2022. 3) Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 4) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Auditor e Informe de los Revisores de Cuentas

correspondientes al ejercicio N° 38, cerrado al 31/03/2022.5) Revisión y confección del nuevo Reglamento interno del Centro de Transportistas unidos de Oliva. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 411398 - \$ 1926,75 - 17/10/2022 - BOE

### **CLUB DEPORTIVO ARGENTINO ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **MONTE MAIZ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA - RECTIFICATIVA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria Ratificativa - Rectificativa, a celebrarse el día 22 de Octubre de 2022, a las 19.00 horas, en la calle Entre Ríos 1741 1er. Piso de la localidad de Monte Maíz, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación - Rectificación de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/07/2022. 3) Autorizar a una persona a realizar todas las tramitaciones necesarias e inscripciones ante los organismos de control. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 411478 - \$ 6424 - 21/10/2022 - BOE

### **C. E. M. D. O. LTDA.**

#### **VILLA DOLORES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS PRIMARIAS. En cumplimiento a lo establecido por el Estatuto Social de la Cooperativa Eléctrica Mixta del Oeste y Otros Servicios Públicos Limitada (CEMDO Ltda.) y la Ley de Cooperativas N° 20.337, se convoca a los señores Asociados a las Asambleas Primarias a realizarse simultáneamente el día Sábado 29 de Octubre de 2022 a partir de las 8:00 horas y, con una duración de 10 horas (de 08:00hs. a 18:00hs, Art. 33 Inc. G del Estatuto Social), en los lugares que a continuación se detallan: VILLA DOLORES: Distrito Noroeste - Club Atlético Defensores del Oeste, 21 de Abril N° 121. Distrito Noreste - Resto Bar de S.U.M.I., Belgrano N° 2715. Distrito Suroeste - Club Social y Deportivo Comercio, Cura Brochero N° 76. Distrito Sureste - Salón Vecinal B° San Martín, Guayaquil esq. Juan de Garay. VILLA SARMIENTO: Club Social y Deportivo Villa Sarmiento, Av. Climaco Leyes y 24 de Junio N°99. LAS TAPIAS: Salón Cultural Municipalidad de Las Tapias, Calle Pública S/N. SAN PEDRO: Club Social y Deportivo San Pedro, Independencia N°80. SAN JOSE: Escuela Municipal de Oficios de San José, Hé-

ros de Malvinas S/N (frente pileta) San José. SAN VICENTE: Delegación Cooperativa Cemdo, Calle Eva Duarte S/N- Media cuadra de la plaza. LOS CERRILLOS: Auditorio Municipal, Esquina Bs. As. y Efraín Aguirre. LOS POZOS: Salón Parrquial, Ruta 14 S/N. SAN JAVIER-YACANTO: Polideportivo Municipal San Javier, Calle Pública S/N (Ruta 14, entrando a mano derecha, 200mts. LA POBLACIÓN: Delegación Cooperativa Cemdo, Calle Pública S/N. LA PAZ: Delegación Cooperativa Cemdo, Calle Pública S/N. CONLARA: Centro Integrador Comunitario, Calle Pública S/N. SAUCE ARRIBA: Salón Comunal, Calle Pública S/N.- Para tratar el siguiente Orden del Día: 1).- Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente, integren la Comisión Escrutadora.- 2).- Informe del Presidente sobre la marcha de la Cooperativa. Recogerá iniciativas (Art. 33º, inc. "h" del Estatuto Social).- 3). Elección de Delegados Titulares y Suplentes en: VILLA DOLORES: Distrito Noroeste: Elección de 29 Delegados Titulares y 29 Delegados Suplentes. Distrito Noreste: Elección de 44 Delegados Titulares y 44 Delegados Suplentes. Distrito Sudoeste: Elección de 33 Delegados Titulares y 33 Delegados Suplentes. Distrito Sudeste: Elección de 28 Delegados Titulares y 28 Delegados Suplentes. VILLA SARMIENTO: Elección de 16 Delegados Titulares y 16 Delegados Suplentes. LAS TAPIAS: Elección de 8 Delegados Titulares y 8 Delegados Suplentes. SAN PEDRO: Elección de 14 Delegados Titulares y 14 Delegados Suplentes. SAN JOSE: Elección de 7 Delegados Titulares y 7 Delegados Suplentes. SAN VICENTE: Elección de 4 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes. LOS CERRILLOS: Elección de 6 Delegados Titulares y 6 Delegados Suplentes. LOS POZOS: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. SAN JAVIER-YACANTO: Elección de 10 Delegados Titulares y 10 Delegados Suplentes. LA POBLACION: Elección de 2 Delegados Titulares y 2 Delegados Suplentes. LA PAZ: Elección de 19 Delegados Titulares y 19 Delegados Suplentes. CONLARA: Elección de 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente. SAUCE ARRIBA: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Villa Dolores, Cba., 04 de Octubre de 2022.- Luis Omar Luna: Luis Guillermo Aufranc: Secretario: Presidente. NOTA: Artículo 34 del estatuto.- " La elección de delegados en las Asambleas Primarias, se hará por el sistema de lista completa, para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes normas: a) Las listas con la firma de por lo menos un apoderado y conteniendo la nómina de candidatos serán presentadas a la Gerencia de la Cooperativa con, por lo menos, cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la asamblea. Los candidatos de-

berán reunir los requisitos exigidos para ser Consejeros..." Se hace saber a los asociados que el modelo de formularios para la presentación de listas se halla a disposición en la sede central de la cooperativa.-

3 días - N° 411482 - \$ 12705 - 14/10/2022 - BOE

### **LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DPTO GENERAL ROCA**

#### **HUINCA RENANCO**

La Liga Regional de Fútbol Dpto General Roca, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Martes 18 de Octubre de 2022 a las 20:00 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle 25 de Mayo S/N de Huinca Renancó, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Rectificar y Ratificar la asamblea del día 27/04/2021, 2º Elección de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 3º Lectura y aprobación del Acta anterior. 4º Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor del Ejercicio finalizado el 31/12/2021. 5º Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Presidente: Puchetta Juan José.

1 día - N° 411656 - \$ 779 - 14/10/2022 - BOE

### **LOTEO SAN IGNACIO VILLAGE S.A.**

Convocase a los señores Accionistas de "LOTEO SAN IGNACIO VILLAGE S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 1 de noviembre de 2022 a las 18 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 hs. en domicilio sito en Av. Armada Argentina N° 3950 CP 5016DHZ del B° SAN IGNACIO VILLAGE (CLUB HOUSE del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, del 30 de julio de 2018 al 31 de diciembre de 2018 (ejercicio irregular); N° 2, del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019; N° 3, del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020; y N° 4, del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 4) Reintegro de erogaciones realizadas por el Directorio durante los Ejercicios en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio

por los Ejercicios N° 1 al N° 4; 6) Renovación de autoridades societarias, en los términos de lo dispuesto por los arts. 11 a 13 del Estatuto Social, con designación de Presidente de la misma; 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con las nuevas autoridades designadas." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 15 y 16 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 26 de Octubre de 2022 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 412120 - \$ 11440 - 19/10/2022 - BOE

#### **ASOCIACION DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los asociados de ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA a Asamblea General Ordinaria para el día 31/10/2022, a las 12hs en primer llamado y a las 13hs segundo llamado, en sede social sita en calle Bolívar N° 55 de la ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos (2) asociados para la firma del acta de asamblea; 2) Consideración del balance general, estado de resultados, cuadros y anexos, y memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2022; 3) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva con relación al ejercicio social cerrado el 30/06/2022; 4) Tratamiento de la gestión de la Comisión Revisora de Cuentas con relación al ejercicio social cerrado el 30/06/2022" La Comisión Directiva.

3 días - N° 411827 - \$ 3321,60 - 14/10/2022 - BOE

#### **BAJO CHICO BAJO GRANDE BAJO GRANDE ASOCIACION CIVIL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase Asamblea General Ordinaria el 13/11/2022 - 10 horas en Iglesia Santo Domingo -Bajo Grande, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación dos (2) asociados para firmar acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Motivos de la realización fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nro. 12 cerrado al 31 /12/2020 de 2020, y Nro. 13 cerrado el 31/12/2021. 4. Renovación de autoridades: 5. Determinación de las cuotas sociales: 6. Designación de asociados vitalicios.

Los asociados deberán observar las condiciones estatutarias para participación en Asambleas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 411835 - \$ 1389 - 18/10/2022 - BOE

#### **CENTRO ORTODOXO ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3287 de la Comisión Directiva, de fecha 12/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Octubre de 2022, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Av. Maipú N° 66, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causa por la que se ha convocado a Asamblea para el día 29/10/2022 2) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anual Anterior 3) Lectura y Aprobación de la Memoria Anual, Balance General y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiendo al ejercicio económico N° 104: finalizado el día 30 de Junio de 2022 4) Solicitud a la Asamblea de autorización a favor de la HCD para que se pueda disponer la venta del inmueble de calle Padre Luis Monti N° 2195 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con acuerdo de Arquidiócesis 5) Informe de Presidencia. Proyectos y Acciones en curso 6) Elección de seis (6) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Honorable Comisión Directiva por el término de dos (2) años, en reemplazo de los que terminan su mandato de acuerdo al artículo 28 de los Estatutos Sociales. Designación de (1) un miembro titular y de (1) un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas 7) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. Transcurrido un plazo máximo de una hora de espera respecto a la hora fijada de inicio, se comenzara la asamblea con los socios que se encuentren presentes.

3 días - N° 411890 - \$ 5496 - 14/10/2022 - BOE

#### **CENTRO RECREATIVO Y CULTURAL VILLA GRAN PARQUE - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 06/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles nueve de noviembre de dos mil veintidós (09/11/22) a las veinte horas, bajo la modalidad presencial en su sede social de calle José Ponsanzini N° 1038 (alt Av. Juan B. Justo 8500) B° Villa Gran Parque, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de

los plazos establecidos por el estatuto. 3) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 82 cerrados el 30 de septiembre de 2017; al Ejercicio Económico N°83, cerrados el 30 de septiembre de 2018; al Ejercicio Económico N°84, cerrados el 30 de septiembre de 2019; al Ejercicio Económico N°85, cerrados el 30 de septiembre de 2020; al Ejercicio Económico N°86, cerrados el 30 de septiembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 412008 - \$ 7054 - 18/10/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 27 de Octubre de 2022 a las Diez horas, la que tendrá lugar en el salón de Actos del Banco de la Nación Argentina sito en San Jerónimo 30 de la ciudad de Córdoba en donde se tratara el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 30 de junio de 2.022 3) Reformar del estatuto en su Artículo N° 19 de la composición de la comisión revisora de cuenta adaptándose el mismo al Art 52 de la Resolución 50/2021 de IPJ. 4) Modificación de las autoridades según estatuto, de la Comisión Directiva por el fallecimiento del Sr Raúl Enrique Soria el día 17/07/2022 quien ocupaba el cargo de Vocal Titular.

3 días - N° 412107 - \$ 3487,20 - 17/10/2022 - BOE

#### **EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA. Convocase a los señores accionistas de "El Bosque Club de Campo S.A." a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en calle Molino de Torres 5301 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2.- Tratamiento de la cesión de acciones efectuadas en favor de la sociedad en los términos del art. 220 de la L.G.S.. En su caso, rescate de las acciones de clase B para cancelarlas con reducción de capital social; 3.- Tratamiento de la reducción del capital social comprensivo de las

acciones de clase A para adecuarlo a la cantidad de lotes existentes en el emprendimiento. En su caso modificación de los estatutos sociales compatibilizando ambos supuestos de tratamiento del orden del día; 4.- Consideración de la ratificación y/o rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2011; la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 29/03/2012; la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 28/11/2012; la Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2013; la Asamblea General Ordinaria de fecha 19/12/2013; la Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2014; la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/2016; la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2019; la Asamblea General Ordinaria de fecha 3/12/2020 y la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2021. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 412122 - \$ 10876 - 19/10/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE  
OBRAS Y SERV. PÚBLICOS,  
SERVICIOS SOCIALES DE  
AMBOY Y VILLA AMANCAY LTDA.**

**AMBOY**

CONVOCATORIA. CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, el día 22/10/22, a las 09:00 horas, en el local social. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Motivos por los que la Asamblea Ordinaria Anual se realiza fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas Complementarias, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico, Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio N° 62 cerrado el 28/02/22.- 4) Designación de una Comisión Escrutadora de tres miembros.- 5) Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización, debiéndose elegir: a) Tres Consejeros Titulares b) Dos Consejeros Suplentes c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente.-

3 días - N° 412203 - \$ 3379,20 - 18/10/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS,  
CONSUMO, VIVIENDA, SERVICIOS  
SOCIALES Y ASISTENCIALES  
VILLA ASCASUBI LTDA.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, la que se celebrará en las instalaciones del Centro Integrador Comunitario (C.I.C.) sito en calle Malvinas Argentinas esq. Bombero Voluntario

Elvio Olguín de la localidad de Villa Ascasubi, el día 31 de Octubre del 2022, a las 19:30 horas, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Informe de los motivos por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial y Estado de Resultados y demás Cuadros del Balance, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico y del Auditor, Proyecto de Distribución del Excedente, Correspondiente al 61º Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021. 4) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio integrada por Tres Asociados elegidos entre los presentes. 5) Elección de 4 (Cuatro) Consejeros Titulares; 3 (Tres) Consejeros Suplentes; 1 (Un) Síndico Titular, y 1 (Un) Síndico Suplente.-

3 días - N° 412208 - \$ 4221,60 - 17/10/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN DE  
INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 472 del Consejo Directivo, de fecha 05/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Octubre de 2022, a las 11:40 horas, en las instalaciones del Círculo de Oficiales de la Fuerza Aérea Sede Córdoba, sitas en Av. Fuerza Aérea 6500 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3. Ratificación de todo lo tratado en la Asamblea General Ordinaria del 26 de Septiembre de 2022. Firmado: El Consejo Directivo.

1 día - N° 412397 - \$ 860 - 14/10/2022 - BOE

**MARIA DE NAZARETH ASOC CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de Setiembre de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Octubre de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Obispo Moscoso y Peralta N°2444 Barrio Alto Palermo - ciudad Córdoba Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 3) Motivo por los cuales la Asamblea no se realizó en los términos que fija la Ley y 4) De conformidad con lo previsto por el Estatuto que rige esta Asociación, según inc h) del artículo 18, se requiere tratamiento y aprobación del Préstamo otorgado por Bco Santander, en el presente año. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 412497 - \$ 1056 - 14/10/2022 - BOE

**COOP. DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE MONTE CRISTO LTDA**

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Señores asociados: La COOP. DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MONTE CRISTO LTDA, Convoca a La Asamblea Anual Ordinaria por el Ejercicio N° 62, cerrado el 30/06/2022, para el próximo 29 de octubre del 2022 a las 18 horas, en el SUM, sito en la calle Nemirovsky 348 de la ciudad de Monte Cristo conforme a lo dispuesto por el Artículo 30 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos (2) socios asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta correspondiente a la asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor. 3. Lectura y consideración del Informe del Síndico. 4. Tratamiento del proyecto de distribución de excedentes, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 62 cerrado el 30 de junio de 2022. 5. Reforma de Estatuto. Incorporación de artículo trigésimo cuarto bis (34ºBis): Procedimiento para la elección de los miembros del Consejo de Administración, Órganos de fiscalización, y de los suplentes. 6.- Elección de tres (3) asambleístas para integrar la Mesa Escrutadora de Votos. 7.- Renovación parcial del Consejo de Administración, por terminación del mandato de los Sres. Consejeros MOLINA, Walter Germán; GIRALT, Jacinto Alberto; BULCHI, Nelson Eduardo y LABORDE, Roberto Roque. Elección de tres (3) Consejeros Titulares por tres (3) años, un (1) Consejero Suplente por tres (3) años. 8.- Renovación del Síndico titular y del Síndico suplente por terminación del mandato del Síndico Titular PARODI, Hernán Alberto y del Síndico Suplente Massimo Miguel. Elección de un (1) Síndico Titular y de un (1) Síndico Suplente, ambos por el término de un (1) año. DE NUESTROS ESTATUTOS. - Art. 31. El Padrón de Asociados y la documentación a tratar en la asamblea, se encuentra a disposición de los Sres. Asociados, en la sede administrativa de nuestra Cooperativa. Art. 32. La asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después

de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. MODIFICACIONES ESTATUTARIAS PROPUESTAS: Incorporación del Artículo trigésimo cuarto Bis (34°Bis): Procedimiento para la elección de los miembros del Consejo de Administración, órganos de fiscalización y de los suplentes. El Secretario.

3 días - N° 412566 - \$ 8786,40 - 18/10/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMOR Y ESPERANZA DE LA LOCALIDAD DE TRANSITO - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°96 de la Comisión Directiva, de fecha 13/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15/11/2022, a las 19:00hs, en la sede social sita en calle Sabattini 159, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión, anterior. 2) Designación de dos asambleístas socios para que suscriban el acta conjuntamente con el señor Presidente y el Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estados de flujo de Efectivo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N°11, iniciados el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Explicación de los motivos por los cuales se realiza esta asamblea fuera de término.

1 día - N° 412755 - \$ 1107,20 - 14/10/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE INRIVILLE**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 4/10/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Noviembre de 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Córdoba N°530, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2022; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 411289 - s/c - 17/10/2022 - BOE

#### **PLAYOSA SPORTIVO CLUB**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta N°34 de la Comisión Directiva, de fecha 22/09/2022, se convoca a los asociados

a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de octubre de 2022, a las 17,00 horas en la sede social en calle Boulevard Córdoba N° 525 para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar acta de asamblea del día 3 de diciembre de 2021: por la cual se pone a consideración la elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 411828 - s/c - 14/10/2022 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BUCHARDO**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria/Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2022, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Manuel Belgrano, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma parcial del estatuto social en los artículos N° 1, N° 37 y N° 41; 3) Elección de autoridades: Designación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva; 4) Elección de autoridades: Designación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2020, Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2021, y Ejercicio Económico cerrado al 31 de Marzo de 2022; 6) Motivos por los cuales se convoca a la presente Asamblea fuera de término; 7) Fijar el nuevo valor de la cuota social.

3 días - N° 411726 - s/c - 14/10/2022 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BARRIO NORTE**

##### **MORTEROS**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades. Por ACTA N° 19 de Comisión Directiva de fecha 19 de Setiembre de 2022 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 2022, a las 21 horas, en el local social sito en calle Vélez Sarsfield N° 168, de la Ciudad de Morteros, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)-Designación de 2 asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2)-Consideración de los motivos y las razones por la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3)-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Documentación Contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 58 cerrado el 31

de Diciembre de 2021. 4)-Elección de autoridades. CONVOCAR a elección de autoridades: 1 (un) Presidente por el término de 2 años. 1 (un) Vice-Presidente de 2 años. 1(un) Pro-Secretario por el término de 2 años. 1 (un) Pro-Tesorero por el término de 2 años. 3 (tres) VOCALES SUPLENTE por el término de 1 año. 3 (tres) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. 1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. El Secretario.

5 días - N° 412057 - s/c - 18/10/2022 - BOE

#### **ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLA VALERIA**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, el día 14 de Octubre de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Alejandro Mitchell N.º 249 de la Ciudad de Villa Valeria, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta Anterior. 3) Ratificar o Rectificar los puntos del orden del día de la asamblea celebrada el 19 de Agosto de 2022.

3 días - N° 411730 - s/c - 14/10/2022 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LA FRANCIA**

La Comisión Directiva del Club Deportivo y Cultural La Francia CONVoca a su próxima Asamblea Extraordinaria para el día 26/10/2022 a las 19 horas, de manera presencial, en la Sede Social sita en Bv. Santa Fe N° 319, de la localidad de La Francia para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Ratificación de todos los puntos del Orden del Día de la Asamblea del 22/08/2022. 3) Consideración de los términos de la Resolución IPJ N° 2762 "F"/2022. 4) Designación de dos Asociados para firmar el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario.

8 días - N° 411744 - s/c - 24/10/2022 - BOE

#### **BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASCANAS**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 05/10/2022 convócase a Asamblea General Extraordinaria, en Primera Convocatoria, para el viernes 4 de noviembre de 2022, a las 20:30 horas, a realizarse en su sede Social sita en calle Avenida Argentina N°377, de la localidad de Pascanas, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta junto a secre-

tario y presidente. 2) Motivos convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2022. 4) Tratamiento y aprobación de la Reforma Total del Estatuto Social. 5) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. 6) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - N° 411874 - s/c - 14/10/2022 - BOE

#### **SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA ROMA**

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Social, Cultural y Deportiva Roma convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 14 de Noviembre de 2022 a las 20.00 horas en su Sede social sito en calle 9 de Julio N° 645 de la Localidad de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretaria. 2° Razones por haber convocado la Asamblea fuera de término legal. 3° Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Nonagésimo Quinto Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2022. 4° Consideración del nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes.

3 días - N° 411969 - s/c - 14/10/2022 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LOCAL (U.E.L.) CORONEL MOLDES - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva (Libro Digital), de fecha 16/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de octubre de 2022, a las 20:00 horas, en el nuevo edificio de la asociación sito en calle Independencia N° 158 de la ciudad de Coronel Moldes departamento Río Cuarto provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2022;

3) Reforma del Estatuto Social; 4) Cambio de sede social; 5) Ratificación y rectificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 18/02/2022; 6) Consideración de la celebración de la asamblea en nueva sede social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 412158 - s/c - 17/10/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS ABUELOS DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 337 de fecha 11 de Octubre de 2022, se convoca a los socios de la Asociación Civil del Centro de Jubilados y Pensionados LOS ABUELOS de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Provincia de Córdoba, Argentina, a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Noviembre de 2022 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social sita en calle T.A Edison n°416, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea Extraordinaria junto a la Presidente y Secretaria – 2) Aprobación y Rectificación de asamblea Extraordinaria realizada el día 09/08/2022 según Acta de asamblea N°20, referido a la reforma del Estatuto adecuándolo a lo establecido en el punto siguiente- 3) Reforma del Estatuto Social en los artículos 13° y 14° que corresponden al Título IV: Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, los artículos 21° 22° 23° referidos a deberes y atribuciones; y artículos 27° que corresponde al Título IX: de las Asambleas. No habiendo más temas a tratar una vez leída y aprobada el Acta anterior, se da por finalizada la presente siendo las 20.30 hrs del día de la fecha - La Comisión Directiva.

3 días - N° 412257 - s/c - 17/10/2022 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LOCAL DE PRODUCTORES LA CESIRA ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Octubre de 2022, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 267, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Eco-

nómicos cerrados el 30 de Junio de los años 2017;2018;2019;2020;2021 y 2022; 3) Elección de la Comisión Directiva; 4) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas; 5) Motivos por los cuales se convoca a la presente Asamblea fuera de termino;

3 días - N° 411731 - s/c - 14/10/2022 - BOE

#### **APADIM CORDOBA ASOCIACION CIVIL**

El Señor Presidente pone a consideración el balance memoria e informe correspondiente al ejercicio económico e informa a los socios presentes que se encuentra en condiciones de llamar a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio n° 56 Balance 2021, para el día miércoles 26 de octubre de 2022 para las 19hs en la sede de APADIM CBA sita en Av. Vélez Sarsfield n° 5000. Con el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del Acta de asamblea anterior. 2. Consideración de la Memoria y Balance General de Ejercicio n° 56 año 2021 aprobado por Consejo de Ciencias Económicas de Cba y el informe de la comisión revisora de cuentas. 3. Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea con el Presidente y Secretario de acts.

3 días - N° 412510 - s/c - 18/10/2022 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR LA URDIMBRE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 19/11/2022, a las 10:00 horas en 1° convocatoria y media hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Los Chañares 220 de Villa Los Aromos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causas de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Cambio de la sede social. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5) Elección de autoridades. La CD.

1 día - N° 412543 - s/c - 14/10/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DIPUTADO ROBERTO DOMINGUEZ ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de Septiembre de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Octubre de 2022, a las 14 hs



en 1º convocatoria y 15:00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en Calle Isabel de Guevara 69, Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N°4,5,6, 7 y 8, cerrados el 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 3) Tratamiento de las razones por las que se realiza la Asamblea fuera de término. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 412671 - s/c - 18/10/2022 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **INDUSTRIAS PARACOL SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### **CAMILO ALDAO**

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 30/03/2022, ratificada por Asambleas Generales Ordinarias N° 2 del 11/07/2022 y N° 4 del 12/10/2022, se eligió como Presidente a Juan José FILIPPINI, DNI 25.920.418, y como Vicepresidente a Jorge Alberto FILIPPINI, D.N.I. N° 10.722.808. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 12/10/2022, se eligió asimismo como Director Suplente a Marcos VEGA, DNI 27.161.652, y se aceptó la renuncia del Sr. Jorge Alberto FILIPPINI como Vicepresidente. Por lo tanto, hasta completar el mandato vigente el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan José FILIPPINI, DNI 25.920.418; y Director Suplente: Marcos VEGA, DNI 27.161.652.

1 día - N° 409884 - \$ 406 - 14/10/2022 - BOE

### **AGRONEGOCIOS LA CECILIA S.R.L.**

#### **CARRILOBO**

#### **CONTRATO DE CONSTITUCION DE LA RAZON SOCIAL**

1.- Socios: Miguel Walter GALETTO, DNI. 13.922.068, varón, argentino, nacido el 25/05/1960, soltero, productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural – Carrilobo y Naldario Edgar GALETTO, DNI. 17.790.955, varón, argentino, nacido el 17/09/1966, casado, productor agropecuario, domiciliado en 9 de Julio N° 237 – Carrilobo; 2.- Fecha de Constitución: 01/10/2022; 3.- Razón social: AGRONEGOCIOS LA CECILIA S.R.L.; 4.- Plazo duración: 99 AÑOS contados a

partir del 01/10/2022; 5.- Domicilio: Domicilio social estará ubicada en la localidad de Carrilobo y la sede social en calle Corrientes N° 377, de la localidad de Carrilobo, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba; 6.- Objeto social: 1.- Compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, importación, exportación y comercialización de fungicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes, y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal; semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria, y maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. 2.- Servicios de rociados y espolvoreos con productos agroquímicos y sus derivados y, la siembra de todo tipo de semillas, ya sea mediante su colocación directa o por nebulizaciones o distribución aérea o terrestre. 3.- Producción y procesamiento de productos agroquímicos destinados a la sanidad vegetal y procesamiento y acondicionamiento de semillas para la producción agraria. 4.- Explotación en todos sus ramos de actividades agropecuarias ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolas en arrendamiento, así como también dedicarse a la administración de campos. 5.- i) Transporte terrestre en general y en especial transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios y de terceros, de mercaderías generales, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representantes de toda operación afín. ii) Transporte de productos agropecuarios, ganado en pie, productos y frutos de la industria láctea y agrícola ganadera, por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros; iii) Transporte por cuenta propia o de terceros por vía terrestre de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o cargas. iv) Transporte terrestre por cuenta propia o de terceros de todo tipo de vehículos de tracción mecánica, automotores, tractores, cosechadoras, maquinarias agrícolas e industriales, sus implementos y accesorios, acoplados rurales, tanques para combustibles, carrocerías metálicas para uso rural, equipos agrícolas en general, motores, embarcaciones y demás productos referidos a la actividad enunciada precedentemente. v) Explotar concesiones, licencias o permisos de transporte otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de cargas, nacionales e internacionales; 7.- Capital Social: \$ 1.000.000, dividido 1.000 cuotas

de \$ 100 cada una, las que son suscriptas en su totalidad por los socios en el presente acto, en la siguiente proporción: El señor Miguel Walter GALETTO, la cantidad de 500 cuotas sociales, por la suma de \$ 500.000, que representan el 50% del capital social y el señor Naldario Edgar GALETTO, la cantidad de 500 cuotas sociales, por la suma de \$ 500.000, que representan el 50% del capital social; 8.- Dirección, administración y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios, designándose al socio Naldario Edgar GALETTO, para desempeñar dicho cargo, por tiempo indeterminado; 9.- Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios; 10.- Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año; 11.- Representación: por intermedio del gerente.

1 día - N° 411265 - \$ 2939,50 - 14/10/2022 - BOE

### **ALTA LUNA S.R.L.**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL, SIN MODIFICACION DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión de socios, de fecha 26 de septiembre de 2022, se resolvió por unanimidad modificar el domicilio de la sede social y fijarla en calle San José de Calasanz N° 81, Barrio Valle del Sol, de la Ciudad de Mendiola, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 410594 - \$ 160 - 14/10/2022 - BOE

### **ABANTU S.A.S.**

#### **VICUÑA MACKENNA**

#### **REFORMA DE ESTATUTO Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por la Asamblea General Extraordinaria del 20/07/2022, se aprobó la modificación de los artículos 7 y 8 del Estatuto designándose nuevas autoridades quedando de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: WALTER JUAN SARRACO D.N.I. N° 27.018.235 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LUCAS MARTIN SARRACO D.N.I. N° 33.825.238 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente

te, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. WALTER JUAN SARRACO D.N.I. N° 27.018.235, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Walter Juan Sarraco – Administrador – Vicuña Mackenna, 05/10/2022.

1 día - N° 411278 - \$ 1001,50 - 14/10/2022 - BOE

#### **GUSTAVO YVANOVICH S.A.S**

#### **MODIFICACIÓN DE DENOMINACIÓN SOCIAL**

Por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada Unánime n° 2, de fecha 4 de Octubre de 2022, la sociedad resolvió modificar la Denominación Social de la sociedad y en consecuencia el apartado PRIMERO y el ARTÍCULO 1 del Instrumento Constitutivo, quedando éstos redactados de la siguiente manera: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada CUATRO YNAS S.A.S., con sede social en Calle Gianelli San Antonio María 747, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y ARTÍCULO 1: La sociedad se denomina CUATRO YNAS S.A.S..

1 día - N° 411000 - \$ 340,75 - 14/10/2022 - BOE

#### **SER Y TRASCENDER S.A.S.**

#### **MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL RATIFICACIÓN**

Por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada Unánime n° 2, de fecha 21 de Septiembre de 2022 se resolvió ratificar la Reunión de Socios Autoconvocada Unánime n° 1, de fecha 29 de Agosto de 2022, donde la sociedad resolvió modificar el Objeto Social de la sociedad y en consecuencia el artículo CUATRO del Instrumento Constitutivo, quedando éste redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Cumplimentar con las actividades de un "Centro de Día", integrando al individuo con capacidades diferentes a la sociedad para mejorar su calidad de vida y la de los que lo rodean, facilitando su desempeño en la realización de actividades cotidianas de la vida y el incentivo de su autoestima, a través de actividades tales como: salidas y paseos re-

creativos, participación en eventos acordes con su situación particular y seguimiento de su salud psicofísica, basada en la colaboración y complementación de los tratamientos realizados por los médicos de cabecera, manifestado en realización y desarrollo de talleres de música, cocina, carpintería, artesanías, actividades físicas adaptadas, teatro, apoyo fonoaudiológico, fisioterapéutico y psicomotriz, como así también realización de talleres; 2) Prestar servicios de residencia para personas con discapacidad, con internación o sin ella; 3) Constituir, gerenciar o formar parte de redes prestacionales de salud dentro de cualquier esfera del Estado; 4) Sistemas traslado de pacientes con discapacidad en vehículos de transporte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 411298 - \$ 1257,25 - 14/10/2022 - BOE

#### **TAURO S.A. PROYECTOS AGROINTENSIVOS S.A. VALIÑOS S.A. CHIETROS INMOBILIARIA S.A.**

FUSION POR ABSORCION DE TAURO S.A.- PROYECTOS AGROINTENSIVOS S.A.- VALIÑOS S.A.- CHIETROS INMOBILIARIA S.A. (Art. 82 – Ley 19.550). a) Datos sociedades: Sociedades Absorbidas: PROYECTOS AGROINTENSIVOS S.A. Sede Social: San Martin 48 Piso 2 de la ciudad de Córdoba inscripta en el Registro Público Comercio de Córdoba, bajo la Matrícula 7068-A de fecha 15/08/2007. CHIETROS INMOBILIARIA S.A. Sede Social: San Martin 48 Piso 2 de la ciudad de Córdoba inscripta en el Registro Público Comercio de Córdoba, bajo la Matrícula 15589-A de fecha 26/06/2017. VALIÑOS S.A. Sede Social: San Martin 48 Piso 2 de la ciudad de Córdoba inscripta en el Registro Público Comercio de Córdoba, bajo la Matrícula 31373-A de fecha 04/04/2022. Sociedad Absorbente: TAURO S.A. Sede Social: San Martin 48 Piso 2 de la ciudad de Córdoba inscripta en el Registro Público Comercio de Córdoba, bajo el numero 160 folio 756 tomo 4º de fecha 22/02/1980. b) El capital social de TAURO S.A. se incrementará en \$209.500,00, llevándolo a un total de \$309.500,00. c) Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades fusionantes al 31/12/2021: PROYECTOS AGROINTENSIVOS S.A.: Activo: \$5.660.058,86 Pasivo \$67.351,43 Patrimonio Neto \$5.660.058,86, CHIETROS INMOBILIARIA S.A.: Activo: \$4.694.535,18 Pasivo \$95.271,60 Patrimonio Neto \$4.599.263,58, VALIÑOS S.A.: Activo: \$42.060.642,45 Pasivo \$238.579,34 Patrimonio Neto \$41.822.063,11, y TAURO S.A.:

Activo: \$26.148.569,56 Pasivo \$1.325.780,87 Patrimonio Neto \$24.822.788,69. d) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 28/03/2022 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes Autoconvocadas, todas de fecha 13/04/2022 de las Sociedades TAURO S.A., PROYECTOS AGROINTENSIVOS S.A., VALIÑOS S.A. y CHIETROS INMOBILIARIA S.A. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en calle San Martin 48 Piso 2 de la ciudad de Córdoba, dentro de los 15 días desde la última publicación del presente edicto tal como lo dispone el Art. 83 inciso 3º de la LGS.

3 días - N° 411406 - \$ 6144 - 17/10/2022 - BOE

#### **CONSTRUBLOCK SRL**

#### **SINSACATE**

Por Auto N°74 del 23/09/22 el Juez 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC de la ciudad de Córdoba, en autos "Baran, Marcelo René c./ Construblock SRL - Otras Acciones Societarias - Convocatoria de Asamblea – Expte N°11246138" se ha resuelto convocar a la Reunión de Socios de "CONSTRUBLOCK SRL" CUIT N°30-7094111-6 para cuyo fin se establece el día 28 de Octubre de 2022 a las 10:00hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria idéntico día a las 11.00 hs., que tendrá por objeto el tratamiento del siguiente orden del día: a) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2010; b) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2011; c) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2012; d) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2013; e) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2014; f) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2015; g) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2016; h) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ga-

nancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2017; i) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2018; j) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2019; k) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2020; l) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2021, y m) consideración de la gestión del socio gerente, la que se realizará en la sede social sita en Ruta Nacional N°9 km 755, de la localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba. II) Nombrar a un funcionario de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas -que expresamente designe dicha repartición-, para que presida el acto asambleario, a cuyo fin oficiese. III) Ordenar la publicación de edictos conforme el art. 237 L.S.C en el Boletín Oficial, a cargo de la peticionante, debiendo cumplirse las previsiones legales y estatutarias pertinentes para su convocación en orden a la publicidad de la misma. A tal fin se deberá publicar edictos por cinco días en el diario de publicaciones legales (conf. art. 237 LGS) con diez (10) días de anticipación por lo menos y no más de treinta (30). Asimismo, deberá notificarse por cédula al restante socio en el domicilio por ellos denunciados en la sociedad.

5 días - N° 411424 - \$ 21304 - 17/10/2022 - BOE

#### **HUB CARGO SRL**

Constitución de fecha 04/10/2022. Socios: 1) FEDERICO TOMAS SARTORI, DNI 39.305.415, CUIL/CUIT 20-39305415-9, nacido el 20/11/1995, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Pehuen 340, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NICOLAS ANDRÉS FRANZOSI, DNI 39.073.687, CUIL/CUIT 20-39073687-9, nacido el 11/07/1995, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle César Carrizo 3070, Barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Denominación: HUB CARGO SRL. Calle César Carrizo 3070, Barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 99 años contados desde la fecha del

Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte Nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, 6) Elaboración, producción, transformación venta y acopio de cereales, y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con

su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (\$ 110.000) representado por 11.000 cuotas de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO TOMAS SARTORI, suscribe la cantidad de 5.500 cuotas. 2) NICOLAS ANDRÉS FRANZOSI, suscribe la cantidad de 5.500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente Titular: 1) FEDERICO TOMAS SARTORI, DNI 39.305.415. Gerente Suplente: 1) NICOLAS ANDRÉS FRANZOSI, DNI 39.073.687. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 411500 - \$ 3825,25 - 14/10/2022 - BOE

#### **ABACOR S.A.**

#### **MONTE CRISTO**

#### **AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO**

Asamblea Extraordinaria del 27/12/2019 y Asamblea Extraordinaria ratificativa del 28/04/2022: a) se aprobó un aumento de capital social por la suma de \$900.000.-, mediante la emisión de 90000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos diez (\$10) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Las acciones se suscribieron íntegramente según lo siguiente: los accionistas Andrea Beatriz Zurita y Cristian Marcelo Barrera, suscribieron la cantidad de 30.600 acciones cada uno, es decir, la suma de \$306.000.- cada uno, y el accionista José Roberto Correa suscribió la cantidad de 28.800 acciones, es decir la suma de \$288.000. La integración se efectuó en un 100% mediante capitalización parcial del saldo de la cuenta Aportes Irrevocables para Futuros Aumentos de Ca-

pital que constan en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto integrante del Balance de cierre de ejercicio N° 4 finalizado el 31/12/2018.; b) Se aprobó la modificación de la redacción del Artículo Quinto del Estatuto Social, la cual queda como sigue: "ARTICULO QUINTO: El capital social queda fijado en la suma de PESOS UN MILLÓN (\$1.000.000), representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal Pesos diez (\$10) cada una. El capital social podrá aumentarse hasta su quintuplo, previa decisión de la Asamblea Ordinaria, en un todo de acuerdo a lo previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá en los registros correspondientes"

1 día - N° 411593 - \$ 2073,20 - 14/10/2022 - BOE

#### **ANASTACIA S.A.**

#### **VICUÑA MACKENNA**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por la Asamblea General Ordinaria del 01/09/2022, se aprobó y designó el siguiente directorio: Matías Martín Manzi, D.N.I. N° 29.876.662, Director titular: Eduardo Etcheverry, D.N.I. N° 6.614.146, Directora Titular: Mirtha Elena Etcheverry, D.N.I. N° 10.718.257 y Directora Suplente: Silvia Chasco D.N.I. N° 13.746.357. Todos por el término de 3 ejercicios. Matías Martín Manzi – Presidente – Vicuña Mackenna, 06/10/2022 – Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 411582 - \$ 522 - 14/10/2022 - BOE

#### **RESIDENCIA GERIÁTRICA AMANECER S.R.L.**

#### **RIO CUARTO**

#### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. PRORROGA. ELECCIÓN DE GERENTES.**

En REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 15/09/2022 los Sres. socios resolvieron por unanimidad: a) Modificar la cláusula TERCERA del contrato social, que quedará redactada de la siguiente manera: "TERCERA: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto la administración, gestión y prestación del servicio de residencia geriátrica para adultos mayores, personas con discapacidad y hogarización de personas de distintas edades, la comercialización, importación, exportación, fabricación y diseño de aparatología e insumos

afines a la geriatría institucional (camas, desayunadores, mesas de camas, camas ortopédicas, sillas de ruedas, andadores, pañales descartables, etc.), así como también implementos con usos geriátricos, accesorios, equipos, instrumental y todo otro producto con aplicación en atención geriátrica. Para ello, la sociedad está facultada para gestionar la solicitud de créditos a entidades públicas o privadas, bancarias y financieras, realizar actividades de importación y exportación, realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por cuenta propia o asociada a otras empresas o terceros independientes en el país o en el extranjero, celebrar convenios de prestación de servicios y, en general, realizar todos los actos relacionados con el objeto social. Prestación del servicio de traslado de personas con discapacidad o movilidad reducida, servicio de ambulancia y traslados. Como también interacción domiciliaria y hospitalaria. La sociedad podrá brindar cuidados temporales y permanentes en domicilio con asistencia de enfermería. Prestar servicios de acompañamiento terapéutico. Realizar el diseño, mantenimiento y adecuación de edificios para el servicio de geriatría institucional y de viviendas particulares para asistencia domiciliaria. La locación de inmuebles y todo otro acto que resulte conveniente conforme decisión societaria a los fines de la consecución de los objetivos previstos, quedando excluidas las actividades que se encuentran reguladas por la Ley de Entidades Financieras"; b) Prorrogar la duración de la sociedad por 20 años más, modificando la cláusula SEGUNDA del contrato social, que quedará redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: DURACIÓN - PRÓRROGA: La sociedad durará cuarenta (40) años contados a partir de la fecha del instrumento constitutivo, que data del 13/08/2003"; c) Modificar la cláusula QUINTA del contrato social, que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: DIRECCIÓN - ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que serán designados en reunión de socios. Si la gerencia es plural, la reunión de socios deberá determinar si la actuación de los gerentes es conjunta o indistinta. El o los gerentes permanecerán en el cargo por tiempo indeterminado, hasta que la reunión de socios determine lo contrario, sin necesidad de justa causa para su remoción. El o los gerentes cuentan con todas las facultades necesarias para representar a la sociedad, y para administrar y disponer de sus bienes previstas en la cláusula SEXTA, e incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme lo que establece el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, con excepción de aquellas limitaciones y prohibiciones previstas ex-

presamente en la legislación o en este contrato"; d) Remover del cargo al gerente en ejercicio y designar como nuevos gerentes, por tiempo indeterminado, a los Sres. Mauricio Gabriel CORNÚ, DNI N° 23764460, y Mariana CORNÚ, DNI N° 30029647, quienes podrán actuar indistintamente y en ese acto aceptaron los cargos.

1 día - N° 411660 - \$ 3717 - 14/10/2022 - BOE

#### **INDESAL S.A.**

#### **EMBALSE**

#### **APERTURA DE SUCURSAL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

INDESAL S.A., CUIT N° 30-71404666-3, con domicilio en Cachimayo N° 85, Piso 9°, Oficina 32, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta con fecha 25/04/2013 bajo el número 6180 del Libro 63 de Sociedades por Acciones de la Inspección General de Justicia (N° Correlativo 1867409), por Acta de Directorio N° 16 de fecha 03/10/2022, resolvió la apertura de una sucursal de la sociedad en la provincia de Córdoba, con sede en calle Malvinas Argentinas N° 334, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la provincia de Córdoba, República Argentina, designando como representante a cargo de la misma al Sr. Luis Daniel DIBELLA FUENTE, D.N.I. N° 21.609.959.

1 día - N° 411669 - \$ 720 - 14/10/2022 - BOE

#### **AVANTGARD S.A.S.**

#### **MALAGUEÑO**

#### **RENUNCIA/ELECCIÓN DE AUTORIDADES. REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO.**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 06.10.2022 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones de Tania Yamila Pérez, D.N.I. N° 33.447.186 y Antonio Otero, D.N.I. N° 31.921.767, a los cargos de Administradora Titular - Representante y Administrador Suplente, respectivamente; (ii) Nombrar como Administradora Titular - Representante a Giuliana Crózzoli, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 43.449.445, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-43449445-7, nacida el 02.05.2001, sexo femenino, estudiante, con domicilio en calle Mármol N° 433, Barrio Los Manantiales de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Administradora Suplente a Lorena Viviana Llop, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 25.891.733, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-25891733-8, nacida el 26.06.1977, sexo feme-

nino, empresaria, con domicilio en calle Mármol N° 433, Barrio Los Manantiales de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina; ambas por el plazo de duración de la sociedad; y (iii) Reformar los Artículos Séptimo y Octavo del Instrumento Constitutivo, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Señora Giuliana Crózzoli, D.N.I. N° 43.449.445, que revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la Señora Lorena Viviana Llop, D.N.I. N° 25.891.733, en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las nombradas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Señora Giuliana Crózzoli, D.N.I. N° 43.449.445, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa."

1 día - N° 411756 - \$ 2455 - 14/10/2022 - BOE

#### **PRIMO M. BELETTI S.R.L.**

##### **VILLA MARIA**

TRANSFORMACION DE SOCIEDAD (S.R.L. EN S.A.S) 1 - Acuerdo de Transformación y Acta de Transformación de fecha 26/08/2022. 2 - Denominación Social anterior: "PRIMO M. BELETTI S.R.L." Denominación Social adoptada: "PRIMO M. BELETTI S.A.S." 3 - Sede Social: San Martín 437, Piso 9, Dpto. A de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. 4 - Duración: 90 años contados desde el 01/08/2022. 5 - Objeto: (Mantiene el mismo objeto social) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, actividades agropecuarias, mediante la explotación, administración y aprovechamiento integral de establecimientos agrícolas ganaderos, forestales, frutícolas o de granja. Para lograr el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar las siguientes actividades. a) Inmobiliarias a través de negocios inmobiliarios mediante la

compraventa, permuta, arrendamientos, administración subdivisión de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanización en general de los mismos por cualquier sistema de propiedad que permitan las leyes vigentes. b) Comerciales: toda clase de operaciones comerciales con los bienes del objeto y actividades accesorias a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar, realizar el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, actuar como concesionaria y distribuidora. c) Financieras: aportes e inversiones de capitales a sociedades constituidas o a constituirse quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras vigentes a la fecha del presente y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6 - La Sociedad por acciones Simplificadas (SAS) contará con los mismos socios que la sociedad de responsabilidad limitada, y su participación en el capital será la misma que detentan en la actualidad los socios de la SRL. Tratándose de un acuerdo adoptado por unanimidad, se deja constancia que ningún socio ha ejercido el derecho de receso. 7 - Se aprueba por unanimidad el Balance de Transformación – Balance General, cerrado el 31/07/2022. 8 - El capital social será de Pesos diez millones (\$ 10.000.000) y estará representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de mil (1.000) pesos de valor nominal cada una, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. La suscripción se realiza manteniendo las proporciones existentes actualmente entre los socios y la integración se efectuará mediante capitalización de parte del saldo de la cuenta del Patrimonio Neto "Ajuste del Capital," según el balance especial cerrado el 31/07/2022 que fue aprobado por todos los socios, y se tienen por suscripta e integradas en este acto según el siguiente detalle: a) Elena Odilia Beletti de Garcia, ocho mil quinientas ( 8.500) acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1000 de valor nominal cada una, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, o sea pesos ocho millones quinientos mil ( \$ 8.500.000); b) María Belen Garcia, quinientas (500) acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1000 de valor nominal cada una, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, o sea pesos quinientos mil ( \$ 500.000); c) Matias Raúl Garcia, quinientas (500) acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1000 de valor nominal cada una, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, o sea pesos quinientos mil ( \$ 500.000); d) María Eugenia Garcia, quinientas (500) acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1000 de valor nominal cada una, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, o sea pesos quinientos mil ( \$ 500.000); 9 - La administración estará a cargo de: María

Eugenia Garcia, D.N.I. 33.976.085, en el carácter de administradora titular, En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Matias Raúl Garcia, D.N.I. 19.037.546, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. 10 - La representación y uso de la firma social estará a cargo de María Eugenia Garcia, D.N.I. 33.976.085, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 11 - La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. 12 - El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año.

1 día - N° 411814 - \$ 3394,75 - 14/10/2022 - BOE

#### **REPUBLICA RESTAURANT S.R.L.**

##### **CONVOCATORIA A EJERCER DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28 de noviembre de 2020 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 50.000 a \$ 1.380.000, esto es, en la suma de \$ 1.330.000, correspondientes a la cantidad de 13.300 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una; (ii) Invitar a los socios a que ejerzan su derecho de suscripción preferente, y en su caso, de acrecer (art. 194, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984), en la suscripción del referido aumento dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso; y (iii) Fijar domicilio a tales fines en Av. Recta Martinoli N° 5631 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 411836 - \$ 1276,50 - 18/10/2022 - BOE

#### **MERCURIO S.R.L.**

##### **EDICTO RECTIFICATIVO**

Por edicto N° 408813 de fecha 03/10/202 se publicó en forma errónea el artículo cuarto de los estatutos sociales de Mercurio S.R.L., siendo el artículo cuarto correctamente redactado el siguiente: "CAPITULO CUARTO – CAPITAL SOCIAL: El capital de la sociedad se fija en la suma de \$ 63.200.- (PESOS SESENTA Y TRES MIL) dividido en 632 (SEISCIENTAS TREINTA Y DOS) cuotas de \$ 100 (PESOS CIEN) cada una, que los socios suscriben íntegramente según las

siguientes proporciones: El Sr. ANDRES FEDERICO SALVADOR RADYK la cantidad de 568 (QUINIENTAS SESENTA Y OCHO) cuotas de \$ 100 (PESOS CIEN) cada una, o sea la suma de \$ 56.800 (PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS) y la Sra. ODDINO SILVANA NOEMI la cantidad de 64 (SESENTA Y CUATRO) cuotas de \$ 100 (PESOS CIEN) cada una, o sea la suma de \$ 6.400 (PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS). El capital social descripto anteriormente se encuentra totalmente suscripto e integrado."

1 día - N° 411908 - \$ 568,75 - 14/10/2022 - BOE

#### **ABACOR S.A.**

#### **MONTE CRISTO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Asamblea Ordinaria del 16/09/2022. Se fijó el número de miembros del Directorio en 1 titular y 1 suplente, por el término de 3 ejercicios, recayendo las designaciones en: Director Titular y Presidente: Andrea Beatriz ZURITA, DNI 20.480.337; Director Suplente: José Roberto CORREA, DNI 32.107.178. Los Directores designados fijan domicilio especial en Ruta 19 Km.316, ciudad de Montecristo, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 411592 - \$ 531,20 - 14/10/2022 - BOE

#### **PRORALLY S.A.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime de fecha 05 días del mes de Agosto de 2022, se dispuso por unanimidad designar en el cargo de director titular y presidente al Sr. GERARDO JUAN KLUS, D.N.I. 17.372.580 y como director suplente a la Sra. FABIANA CAROLINA DA ROIT, D.N.I. 17.114.331, fijando domicilio especial en calle Emerson N° 25 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 411855 - \$ 172 - 14/10/2022 - BOE

#### **PROTECOR S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Por Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 06/10/2022 se resolvió:1.-Ratificar la Asamblea Ordinaria del 31/03/2022 que aprobó: a) Elegir miembro suplente de Directorio al Sr.Marcelo Gustavo Falistocco DNI 25.634.568, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Zona Rural

de Zuco.-b).-Los Directores titulares fijaron domicilio especial (Art256 LSC),Pivetta Silvana en Constitución N°669, P.A, Oficina N°2, Río Cuarto y Nolberto Falistocco en Buenos Aires, 520 2do Piso, Río Cuarto.- c) Se aprobó como nuevo domicilio social y fiscal de la sociedad ProTeCor S.A, el de Lavalle N°342, Sampacho,Córdoba y RECTIFICARLA en lo siguiente: a) Eliminar el punto 5 del orden del día en lo que refiere "Tratar cualquier tema de interés que proponga la Asamblea" descartando su inclusión y tratamiento.- 2.- RATIFICAR la Asamblea Ordinaria/Extraordinaria de fecha 21/07/2022 en cuanto aprobó: a).- Ratificar la Asamblea Ordinaria del 31/03/2022, b) Elegir miembro suplente de Directorio al Sr.Marcelo Gustavo Falistocco DNI 25.634.568, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Zona Rural de Zuco.-c).-Los Directores titulares fijaron domicilio especial (Art256 LSC),Pivetta Silvana en Constitución N°669, P.A, Oficina N°2, Río Cuarto y Nolberto Falistocco en Buenos Aires, 520 2do Piso, Río Cuarto.- d) Se aprobó como nuevo domicilio social y fiscal de la sociedad ProTeCor el de Lavalle N°342, Sampacho,Córdoba.- Y RECTIFICARLA: en lo siguiente: a) Eliminar el punto 5 del orden del día en lo que refiere "Tratar cualquier tema de interés que proponga la Asamblea" descartando su inclusión y tratamiento.- 3.- La designación del Sr.Nolberto Falistocco DNI 6659570, con domicilio en calle Buenos Aires 520,2do Piso, Río Cuarto, como Vicepresidente del Directorio.- 4.- La designación del Sr.FAVIO DAMIAN FALISTOCCO DNI 30.402.575, con domicilio en Zona Rural de Suco, como miembro suplente del Directorio.- Fdo.Silvana Pivetta Pte. del Directorio.-

1 día - N° 411915 - \$ 1346,50 - 14/10/2022 - BOE

#### **VARIETTE S.R.L.**

#### **BELL VILLE**

En la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil veintidós, se reúnen los señores JUAN MANUEL VILLAR, argentino, soltero, D.N.I. N° 31.044.583, con domicilio en Pasaje Los Robles n° 550 de Bell Ville, Provincia de Córdoba, BERNARDO CIOCCA, argentino, casado, D.N.I. N° 31.368.729, con domicilio en Bv. Colon n° 98 de Bell Ville, Provincia de Córdoba y ROMINA INES GARCIA DALLEVA, argentina, soltera, D.N.I. N° 31.150.116, con domicilio en Av. José Hernández n° 220 de Bell Ville, Provincia de Córdoba y de común y mutua acuerdo resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las cláusulas que se detallan a continuación y las disposiciones de la Ley

19550 y sus modificatorias. PRIMERA: La sociedad funcionara con la denominación de "VARIETTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" SEGUNDA: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Córdoba n° 414 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. TERCERA: El plazo de duración de la sociedad será el de noventa y nueve años contados a partir de la inscripción en el registro público de comercio, sin perjuicio de lo establecido en el art. 95 de la ley 19.550 CUARTA: Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, roscitería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, correspondencias, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. d) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas, vitivinícolas, frutícolas, horticolas y floricultura. e) Explotación de todas las actividades ganaderas en general; establecimientos para cría, recría, engorde e internadas de ganado de todo tipo y especie, cabañeros; f) Explotación de tambos; g) Avicultura y apicultura. h) Explotación de bosques, forestación y desforestación de tierras públicas y privadas, i) Recuperación de tierras áridas o anegadas y extracción de minerales; j) Explotación de viveros y aserraderos. k) Subdivisión, loteos, arrendamientos y administración de inmuebles en general, su urbanización o no y todas las operaciones establecidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. l) Compra, venta, por mayor y menor,

importación, exportación, elaboración y/o producción, comisiones y mandatos, intermediaciones, corretaje, acopio, representación, consignación y distribución de productos y sus derivados originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, forestación, desforestación, viveros y aserraderos. l) Compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, elaboración y/o producción, comisiones y mandatos, intermediaciones, corretaje, acopio, representación, consignación y distribución de productos y/o insumos y sus derivados empleados o utilizados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, forestación, desforestación, viveros y aserraderos. m) Compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, elaboración y/o producción, comisiones y mandatos, intermediaciones, corretaje, representación, consignación y distribución de combustibles, aceites, lubricantes, repuestos y accesorios para automotores y maquinarias agropecuarias. n) Servicios de acondicionamiento; balanza; depósito y o elevador de granos; entregador, corredor; transacciones con futuro, opciones, mercado a término y en general todo tipo de prestación de servicios complementarios a la comercialización de los productos derivados de la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, forestación, desforestación, viveros y aserraderos. ñ) Prestación de servicios agropecuarios en general; laboreo de tierra, siembra, fumigación, fertilización, cosecha y/o embolsado de productos agropecuarios. o) Transporte de carga en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. QUINTA; El capital social se establece en la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$. 600.000), divididos en 600 cuotas de Pesos Un Mil (\$. 1.000) cada una de ellas. Suscriptas por los socios en la proporción siguiente; el socio Juan Manuel Villar suscribe 200 cuotas de Pesos Un Mil (\$. 1.000), lo que totaliza la suma de Pesos Doscientos Mil (\$.200.000), el socio Bernardo Ciocca suscribe 200 cuotas de Pesos Un Mil (\$. 1.000), lo que totaliza la suma de Pesos Doscientos Mil (\$. 200.000) y la socia Romina Inés García Dalleva suscribe 200 cuotas de Pesos Un Mil (\$. 1.000), lo que totaliza la suma de Pesos Doscientos Mil (\$. 200.000) El capital suscripto se integrara en dinero en efectivo en un Veinticinco por Ciento (25%) es decir la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$. 150.000) en este acto. Y el saldo de Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$.450.000), dentro del plazo de dos años a computar desde la inscripción de la presente en el REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO , la reunión de socios podrá

disponer la ampliación del capital indicado por acuerdo unánime de los mismos SEXTA: Las cuotas sociales quedan limitadas en cuanto a su transmisión a la aprobación unánime de los socios y al ejercicio del derecho de preferencia de la Sociedad y luego de los Socios en la adquisición de las cuotas. El socio que se proponga ceder sus cuotas deberá comunicar por escrito a la gerencia: cantidad de cuotas a transmitir, nombre del interesado si lo hubiere, precio y condiciones de pago. La gerencia deberá hacer saber la propuesta a los restantes socios dentro de los cinco días hábiles administrativos de haber recibido la comunicación del socio cedente. Los socios, dentro de los quince días hábiles administrativos de haber recibido la comunicación de la gerencia, deberán comunicar a ésta la resolución adoptada, indicando la aprobación o no de la transmisión y en el supuesto caso de aprobarse la misma, si se ejerce o no el derecho de preferencia y las personas que lo ejercen. La gerencia deberá transmitir esta respuesta al socio cedente dentro de los 2 días hábiles administrativos de recibida la comunicación de la resolución adoptada. Transcurrido treinta días hábiles administrativos desde que el socio cedente efectuó la comunicación prevista en la primera parte de esta cláusula sin recibir respuesta, se tendrá por no aprobada la transmisión. Para el caso en que el derecho de preferencia sea ejercido por dos o más socios, las cuotas serán transmitidas a los mismos en proporción al número de cuotas de su propiedad.-SEPTIMA: La muerte o ausencia con presunción de fallecimiento de uno de los socios no resuelve parcialmente el contrato. Los herederos del socio fallecido o ausente con presunción de fallecimiento se incorporarán a la sociedad. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad, en el ínterin actuará en su representación el administrador de la sucesión. OCTAVA: Cualquier socio puede ser excluido si mediare justa causa. Habrá justa causa cuando el socio incurra en grave incumplimiento de sus deberes y en los supuestos de incapacidad, inhabilitación, declaración en quiebra o concurso preventivo. El socio excluido tiene derecho a percibir el valor de sus cuotas sociales al momento de la exclusión. Dicho valor será determinado y pagado conforme lo establecido en la cláusula décima. NOVENA: Cualquiera de los socios podrá requerir la resolución parcial del contrato a cuyo efecto deberá comunicarlo por medio fehaciente a los otros socios y a la gerencia. El socio que se retire de la Sociedad tendrá derecho a percibir el valor de sus cuotas sociales al momento de su retiro. Dicho valor será determinado y pagado conforme lo establecido en la cláusula décima. DECIMA: La administración, representación legal y uso de la firma

social estará a cargo del Sr. BERNARDO CIOCCA, D.N.I. N° 31.368.729, quien revestirá el carácter de SOCIO GERENTE. Durará en el cargo por el plazo de vigencia de la sociedad. La designación puede ser revocada por los socios en cualquier momento y sin expresión de causa. El gerente tiene todas las facultades para administrar y realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo número 1881 del código civil y artículo número nueve de la ley 5965/63. Puede en consecuencia: a) Realizar a título onerosos o gratuito toda clase de actividades relacionadas con el objeto social como así mismo adquirir, constituir, modificar, extinguir o transferir derechos sobre toda clase de bienes muebles, inmuebles (urbanos o rurales), semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos valores, otorgando y suscribiendo todas las escrituras o instrumentos públicos o privados que se requieran y pagando o percibiendo los precios según el caso, b) Aceptar y suscribir cancelaciones, recibos y demás recaudos, d) retirar de las oficinas de correos o mensajerías toda clase de correspondencia epistolar o telegráfica, encomiendas, cartas de porte, certificados, valores declarados; gestionar o solicitar todo asunto de aduana, control de cambios o asuntos fiscales o contencioso administrativos, e) Representar a la sociedad ante la Administración Federal de Ingresos Público, Dirección de Rentas, Registro Nacional del Automotor, Ministerio de Trabajo y otras reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales existentes o a crearse, f) Aceptar mandatos, comisiones y representaciones en general, g) Constituir depósitos en dinero o valores en los establecimientos bancarios, financieros o comerciales y extraer total o parcialmente los mismo, h) Solicitar créditos en los establecimientos bancarios, financieros, comerciales o de particulares, i) Realizar operaciones bancarias y de crédito que tengan por objeto: librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar cheques, pagarés u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada, j) Hacer, aceptar, impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas, k) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, renovar, ceder, cancelar o librar total o parcialmente derechos reales de hipoteca, prenda o cualquier otra clase de derechos y garantías, sin excepción, l) Comparecer en juicios ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por si o por medio de apoderados, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier na-

turalidad, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de prueba e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones, solicitar embargos preventivos o ejecutivos e inhibiciones, percibir y otorgar recibos y cartas de pago, ll) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos, m) Formular protesta o protestos, n) Otorgar y firmar las escrituras y privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos que se relacionen con la administración social, ñ) tomar participación en sociedades existentes o promover la constitución de ellas, o) en general, realizar todo género de actos y contratos que estén vinculados con el objeto social. La enumeración que antecede es solamente enunciativa y no limitativa. DECIMA PRIMERA: La fiscalización de la administración social será ejercida por los socios o por terceros designados por unanimidad al efecto, quienes podrán examinar los libros y papeles sociales y recabar de los administradores los informes que estimen pertinentes. DECIMA SEGUNDA: Todas las resoluciones sociales deberán adoptarse en asambleas convocada por cualquiera de los socios con no menos de tres días hábiles administrativos de anticipación. Las deliberaciones y resoluciones deberán asentarse en un libro de acta con la firma de los socios. DECIMA TERCERA: Cada cuota de capital solo da derecho a un voto. El socio que en una actividad u operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario al de la sociedad tiene la obligación de abstenerse de votar los acuerdos relativos a aquella. Si contraviniese esta disposición, será responsable de los daños y perjuicios, cuando sin su voto no se hubiera logrado la mayoría para una decisión válida. DECIMA CUARTA: Las resoluciones sociales que tengan por objeto la modificación del contrato social deberán adoptarse por unanimidad de votos. Las resoluciones sociales que no conciernan a la modificación del contrato social se adoptarán por mayoría de capital. DECIMA QUINTA: El ejercicio económico cerrará el día treinta y uno del mes de Diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables correspondientes. Esta documentación deberá ser sometida a la aprobación de los socios en la reunión a celebrarse a tal efecto, dentro de los noventa días contados desde el cierre del ejercicio. A estos fines la gerencia deberá poner a disposición de los socios en la sede social, copia de los mencionados estados contables con no menos de quince días hábiles administrativos de anticipación a la reunión mencionada. DECIMA SEXTA: Las utilidades que, según los estados contables, resulten en cada ejercicio, previa

deducción de la reserva legal, de las reservas facultativas, honorarios gerentes y otras deducciones o capitalizaciones que se aprobaran, se distribuirán entre los socios en proporción a su participación en el capital social. DECIMA SEPTIMA: La sociedad se disolverá por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la ley 19.550 y sus modificatorias. DECIMA OCTAVA: La liquidación de la Sociedad estará a cargo de los socios administradores o de acuerdo a quienes designen los socios dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación, rigiéndose todo el proceso por lo dispuesto en la ley 19550 y sus modificatorias. DECIMA NOVENA: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios derivada de la interpretación de este contrato, será dirimida por un arbitrador elegido de común acuerdo entre los socios, salvo para las cuestiones en que la ley disponga la instancia judicial, para cuyo caso se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios con competencia en el lugar del domicilio de la sociedad, renunciando a cualquier fuero o jurisdicción que pudiera corresponder. Bajo las cláusulas que anteceden, se deja formalizado el presente Contrato de Sociedad, que es suscripto de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento.

1 día - N° 411930 - \$ 11875 - 14/10/2022 - BOE

#### **CAMINO DEL REY S.R.L.**

Por acta de reunión de socios de fecha 03 de Agosto de 2022 los socios de CAMINO DEL REY S.R.L. resolvieron: 1) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Horacio Enzo Fiati y aprobar su gestión como gerente de la sociedad. y 2) designar como Socio Gerente al Sr. Rodrigo Alejandro Cotta DNI 43.692.767 quien constituyó domicilio en calle Corrientes Nro. 50 de esta Ciudad de Córdoba y durara en el cargo el mismo plazo de la sociedad o hasta su renuncia o remoción. Todos los cargos fueron aceptados en la misma reunión de socios.

1 día - N° 411949 - \$ 247,75 - 14/10/2022 - BOE

#### **RECOLETA DESIGN GROUP S.A.S.**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de septiembre de 2022, los accionistas de RECOLETA DESIGN GROUP S.A.S. resolvieron: 1) Aceptar la renuncia al cargo de Administradora Titular de la Sra. Rocio Magalí Suarez Courroux D.N.I N° 36.492.585 y aprobar su gestión como Administradora Titular de la sociedad y 2) designar las siguientes autoridades: Administrador Titular Sr. Luciano Daniel Pereyra; DNI N° 42.107.979 Admi-

nistrador Suplente Sr. Sergio Daniel Pereyra; DNI N° 23.105.726 quienes constituyeron domicilio en Mariano Fraguero Nro. 290, Piso 1, Departamento "D" de esta Ciudad de Córdoba y duraran en sus cargos por tiempo indeterminado. Todos los cargos fueron aceptados en la misma Asamblea.

1 día - N° 411956 - \$ 375,25 - 14/10/2022 - BOE

#### **EXPRESO LO BRUNO S.A.**

##### **ACTA DIRECTORIO N°131**

En la Ciudad de Santiago Del Estero, a los cuatro días del mes de Julio de dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del Directorio de Expreso Lo Bruno S.A, en sede social sito en Avenida Sáenz Peña N° 1305, siendo las 18:00hs. Toma la palabra el presidente del Directorio Sr. Federico Javier Lo Bruno quien manifiesta que luego de averiguar las alternativas más apropiadas para la estrategia comercial planteada, se considera la necesaria oportunidad de la apertura de un local en Charcas 1109 del Barrio Pueyrredón, logrando con ello una mejor posición estratégica. El valor del alquiler se compensará con las ventas incrementadas ya que está ubicado en plena ciudad de Córdoba. La moción expresada es sometida a consideración y luego de un breve debate es aprobada por unanimidad. En función de lo requerido se deja constancia que la representación de la misma está a cargo del Sr. Federico Javier Lo Bruno, D.N.I 27.717.977, quien delega por este acto a la Contadora Yesica Noelia Torcivia D.N.I 33.520.825, para gestiones que sean necesarias en los distintos organismos municipales, provinciales y nacionales, para su efectiva tramitación y efectos. Por este acto, la contadora acepta el cargo propuesto. Sin más asuntos que tratar siendo las 19:00hs se levanta la sesión sin más temas por abordar.

1 día - N° 411979 - \$ 846,25 - 14/10/2022 - BOE

#### **RF SEGURIDAD INTEGRAL SRL**

##### **MODIFICACIÓN DE SOCIEDAD**

En la Ciudad de Córdoba a un día del mes de septiembre del año 2022, se reúnen la totalidad de los socios de RF SEGURIDAD INTEGRAL SRL en su sede social, quienes han resuelto rectificar el acta de reunión de socios N° 4 de fecha 14/06/2022 y designar como Gerente de la Sociedad por unanimidad a la Socia María Soledad Gallardo DNI N° 25081794, nacida el 07 de enero de 1976, de profesión comerciante, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, con domicilio real en ruta E 53 Km 18, manzana 63, lote 19 Barrio Las Corzuelas, Unquillo, Córdoba,



pudiendo esta actuar de manera indistinta con el Gerente en funciones Sr. Ramón Ángel Frías, el propuesto es aprobado por la totalidad de los socios presentes. La socia gerente, en el mismo acto, acepto el cargo y constituyo domicilio a los efectos especiales en ruta E 53 Km 18, manzana 63, lote 19 Barrio Las Corzuelas, Unquillo, Córdoba, declarando bajo juramento no encontrarse alcanzado por las prohibiciones e inhibiciones establecidos en los arts. 264 y 286 de la 19.551. En el mismo acto los socios aprueban por unanimidad la modificación de la sede social siendo el nuevo domicilio el sito en la calle Félix Frías n° 344 Local 1 de B° General Paz de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 412031 - \$ 812,50 - 14/10/2022 - BOE

#### **INMEBA. S.R.L.**

INMEBA. S.R.L. DESIGNACIÓN DE GERENTE. Por Acta de Reunión de socios de fecha 14/09/2022 se resolvió: DESIGNACIÓN DE GERENTE. GERENTE: Nadia Romina BADIALLI, D.N.I. N° 25.610.783.

1 día - N° 412056 - \$ 160 - 14/10/2022 - BOE

#### **CONTROLES MARCOS JUÁREZ S.A.**

CESIÓN DE ACCIONES – Por medio del contrato de cesión de acciones de fecha 16 de septiembre de 2022, el Sr. Adolfo Alejandro Saldías DNI N° 11.827.903 vende, cede y transfiere al Sr. Hugo Alfredo Tello DNI N° 10.235.846 la totalidad de sus acciones de la Sociedad "Controles Marcos Juárez SA" es decir, la cantidad de 40 acciones de valor nominal \$100 (pesos cien) cada una, haciendo un total de \$4.000 (pesos cuatro mil). Los accionistas Marcelo Pedro Fabiani y Walter Luis Codato no hicieron uso del derecho de preferencia ni del derecho de acrecer.

3 días - N° 412148 - \$ 2036,40 - 17/10/2022 - BOE

#### **SERVISUR S.R.L.**

#### **HUINCA RENANCO**

#### **ADJUDICACIÓN DE CUOTAS SOCIALES**

Por auto N° 384 de fecha 24/10/2017 dictado en los autos caratulados "CHIAPELLO, Aníbal José – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2193442) por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Nora CRAVERO, se ha resuelto adjudicar la cantidad de trescientas setenta y cinco (375) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, representativas de un

capital social de Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos (\$37.500) de la firma **SERVISUR S.R.L.**, CUIT 30711685037, cuya titularidad pertenecía al causante, Sr. Aníbal José CHIAPELLO, DNI 06.647.346, a favor del heredero Sr. Fabio Gastón CHIAPELLO, DNI 27.541.751. Firmado: Dra. Nora LESCANO, Juez y Dra. Nora CRAVERO, Secretaría.

1 día - N° 412186 - \$ 822 - 14/10/2022 - BOE

#### **CRUCERO DE ALTA GRACIA S.A.**

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - Aumento Capital - Reforma Estatuto - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha, 20/09/2022, se resolvió el aumento de capital y la reforma del estatuto social en sus artículos 4º, 10º y 13º, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "Art. 4º: El capital social se fija en Pesos Ochocientos Veinticinco Mil (\$ 825.000,00.-) representado por ciento cincuenta (150) acciones ordinarias al portador clase "A" de Pesos Cinco Mil Quinientos (\$ 5.500,00.-) valor nominal cada una con derecho a cinco (5) votos por acción.- El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.-" "Art.10º) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 8 (ocho) con mandato por 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente; si la sociedad quedare incluida en el art. 299 de la ley 19.550, el mínimo será de 3 (tres) titulares; la misma asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura; la asamblea deberá designar como mínimo un Presidente y un Director Suplente; éste último reemplaza aquél en caso de fallecimiento, ausencia o impedimento. Funcionará con el quorum mínimo de la mayoría absoluta de sus miembros y se resolverá por simple mayoría de votos presentes; en caso de empate, el presidente tiene doble voto. La asamblea fija sus remuneraciones conforme al art. 261 de la Ley 19.550. Se reunirá por lo menos una vez cada 3 (tres) meses sin perjuicio de las sesiones que pudieren celebrarse a pedido de cualquiera de sus miembros, debiendo asentar sus deliberaciones en un libro de actas llevado en legal forma al efecto que firmaran los presentes." "Art. 13º) La representación legal de la sociedad la tendrá el presidente del directorio o director suplente en su reemplazo. El uso de la firma social estará a cargo del presidente, sin

perjuicio de los poderes que se otorguen según lo dispuesto en el art. anterior." Se suscriben nuevas acciones de la siguiente manera: Ana María del Pino, DNI N° 11.366.522, la cantidad de 77 acciones ordinarias al portador clase A por un valor total de \$ 423.500,00.- María Mirella del Pino, DNI N° 25.682.194, la cantidad de 73 acciones ordinarias al portador de clase A por un valor total de \$ 401.500,00.- La integración del aumento de capital se realizará proveniente de la cuenta "Ajuste de Capital" por un valor de \$ 810.000.- Por otro lado se eligieron nuevas autoridades con duración de mandato de 3 ejercicios, siendo éstas las siguientes: PRESIDENTE: Ana María del Pino, DNI N° 11.366.522; DIRECTOR SUPLENTE: Enrique José del Pino, DNI N° 24.503.200. Fdo.: EL DIRECTORIO.

1 día - N° 412309 - \$ 3015 - 14/10/2022 - BOE

#### **EL RECAUDO S.A.**

#### **VILLA MARIA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 29/09/2022, se resolvió la elección del Sr. Pablo Nicolás Giraud, DNI N° 22.078.652 como Presidente, del Sr. Ramiro Agustín Giraud, DNI N° 25.289.847 como Vicepresidente y de la Sra. Romina Silvana Giraud, DNI N° 28.065.123 como Director Suplente.

1 día - N° 412752 - \$ 419,60 - 14/10/2022 - BOE

#### **GALHAAR S.A.S.**

#### **ACTA DE ASAMBLEA DE REUNION DE SOCIOS**

En la Ciudad de Córdoba, a los 29 días del mes de AGOSTO de 2022, siendo las 11 horas, en el domicilio de la sede social, sito en la calle Bulnes 2916 de esta ciudad, con la presencia del SR. GUILLERMO LEONARDO SIEBENHAAR, DNI 25.597.032, la SRA. ZULEMA CEDILA GIULIANO D.N.I. N° 6.632.656, EL SR ARIEL AUAD, DNI 34.441.185, y el SR. NICOLÁS BALTORE DNI N° 35.525.180 quienes son titulares y tenedores del 100% de las acciones de GALHAAR S.A.S. CUIT N° 30-71686171-2, se da comienzo a la Asamblea de Socios. El señor Administrador Titular pone de manifiesto que la asamblea es unánime y no habiendo objeciones a la constitución del presente acto, propone tratar los siguientes temas que constituyen el orden del día de la presente: Primero): que conforme a ACTA DE ASAMBLEA DE REUNION DE SOCIOS de fecha

12 de julio de 2022 se consignó erróneamente la modificación de los artículos 1 y 2 del instrumento constitutivo, por lo cual venimos a rectificar dicha situación y dejarla sin efecto. Asimismo se consignó de forma errónea el número de DNI del socio Suplente en el artículo 7, el cual debiera haber sido 35.525.180. Se rectifica lo acordado y se consigna y se resuelve este punto de manera unánime y sin objeciones. Segundo): Se ratifica la modificación de sede social a calle Blvd. Bulnes 2916 de la Ciudad de Córdoba Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Se resuelve sobre este punto, aprobar por unanimidad la modificación de sede social. Tercero): Se ratifica lo resuelto en puntos 2 y 3 del acta mencionada que se transcriben a continuación: "Punto 2): Cesación de Autoridades: Ratificar el Cese en las funciones de GASTON ANDRES GALANTERNIK, con domicilio especial en Calle Deán Funes 477, piso 5, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. .... Se resuelve de manera unánime y sin objeciones, aprobar la cesación de las autoridades mencionadas. Punto 3): Elección de Autoridades: Designar como Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse, al SR. NICOLÁS BALTORE DNI N° 35.525.180, argentino, nacido el 28 de julio de 1990, soltero, con domicilio en calle Pje. Jean Sonnet 600 de esta ciudad de Córdoba. No habiendo objeciones, se aprueba por unanimidad. El nombrado acepta en forma expresa la designación propuesta constituyendo domicilio especial en calle Miguel C. del Corro 142, Planta Baja "C", de esta ciudad de Córdoba." Se resuelve este punto de manera unánime y sin objeciones. Cuarto): Se ratifica en concordancia a lo anteriormente dicho la modificación de artículos 7, 8 y 14 del estatuto que quedará redactado de la siguiente forma: ADMINISTRACION - REPRESENTACION - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es GUILLERMO LEONARDO SIEBENHAAR D.N.I. N° 27.597.032 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. NICOLÁS BALTORE DNI N° 35.525.180 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se

notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. GUILLERMO LEONARDO SIEBENHAAR D.N.I. N° 27.597.032, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." ... "DISOLUCION - LIQUIDACION. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. El/los nombrado/s, presente/s en este acto, Sr./Sres. Administrador/es GUILLERMO LEONARDO SIEBENHAAR, con domicilio especial en calle Miguel C. del Corro 142, Planta Baja "C", de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Sr. NICOLÁS BALTORE con domicilio especial en calle Miguel C. del Corro 142, Planta Baja "C", de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante GUILLERMO LEONARDO SIEBENHAAR, con domicilio especial en calle Miguel C. del Corro 142, Planta Baja "C", de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Se resuelve sobre este punto, ratificar y aprobar por unanimidad la reforma del estatuto. Quinto): En miras a cumplimentar con lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley 27.349 se procederá a la publicación de Edictos en el Boletín Oficial, en lo que refiere al cambio en sede social, a la designación del administrador suplente y la reforma de los artículos 7, 8 y 14 del estatuto. Se resuelve este punto de manera unánime y sin objeciones. Sexto): Autorizar a Autorizar a MARIA LIA CATTINI, D.N.I. N° 23.806.895, CUIT/ CUIL N° 27- 23806895-4, y PAULA INES TIEMSMANN, D.N.I. N° 29.061.689, CUIT/CUIL N° 27-29061689-7, con domicilio legal constituido en Calle Miguel C. del Corro 142, Planta Baja "C", de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la ins-

cripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. Se resuelve aprobar la autorización por unanimidad.

1 día - N° 412502 - \$ 6709 - 14/10/2022 - BOE

#### **D.F.A. S.A.S.**

CONSTITUCIÓN de fecha 21/09/2022. Socio: DIEGO MARTIN FILIPPI, D.N.I. N° 27672568, CUIT N° 20276725689, nacido el día 24/12/1979, nacionalidad Argentina, Sexo Masculino, Comerciante, Con Domicilio Real en Las Liebres 490 Villa Allende, Córdoba, Argentina. Denominación: "D.F.A. S.A.S." Sede Ruta Provincial S271 Anexo Km. 34, San Clemente. Córdoba. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: A) La comercialización, compra, venta, importación, exportación, industrialización, distribución, fabricación, representación, concesión, comisión, arrendamiento de toda clase de bienes, productos, servicios y el comercio en general con toda clase de equipos, servicios y productos relacionados con la industria en general y especialmente del acero. B) Elaboración, producción, transformación y comercialización de todo tipo de bebidas en general. C) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. D) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. E) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. F) Importación y exportación de bienes y servicios. -A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. - Capital: El capital es de \$150.000,00 representado por 150 acciones de valor nominal \$ 1.000,00 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" con derecho a un voto. Suscripción: DIEGO MARTIN FILIPPI, suscribe 150 acciones, por un total de \$ 150.000,00. Administración: estará a cargo del Sr. DIEGO MARTIN FILIPPI, DNI N°27672568, quien revestirá el carácter de administrador titular

y la Sra. MARIA BELEN CABALLERO PEDER-  
NERA, DNI 28113960, en el carácter de adminis-  
trador suplente. Durarán en sus cargos mientras  
no sean removidos por justa causa. La represen-  
tación legal y uso de firma social, estará a cargo  
de DIEGO MARTIN FILIPPI, DNI N°27672568.  
Durará en su cargo mientras no sea removido por  
justa causa. Fiscalización: La sociedad Prescinde  
de órgano de fiscalización, adquiriendo los accio-  
nistas las facultades de contralor conforme el art.  
55 Ley 19.550. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 412512 - \$ 3143,60 - 14/10/2022 - BOE

#### ESTABLECIMIENTO MINERO SOFIA S.A.

ELENA

#### CONFORMACIÓN DE DIRECTORIO COLEGIADO

Por Asamblea General Ordinaria del día 15 de  
noviembre de 2021, se renovó el Directorio de la  
sociedad fijándose en 3 (tres) el número de titula-  
res y en 2 (dos) el de suplentes, habiéndose de-  
signado para cubrir los cargos estatutarios a los  
siguientes: PRESIDENTE y DIRECTOR TITU-  
LAR Ida Ramona Ramello, D.N.I. 10.724.489; DI-  
RECTOR TITULAR: Laura Balbina Boatti, D.N.I.  
24.724.895; DIRECTOR TITULAR: Maria Noelia  
Boatti, D.N.I. 26.053.777; y DIRECTOR SUPLEN-  
TE: Eliana Valeria Boatti, D.N.I. 28.045.102; DI-  
RECTOR SUPLENTE: Magali Sofía Boatti, D.N.I.  
32.995.297. Duración: tres ejercicios.

1 día - N° 412585 - \$ 815,60 - 14/10/2022 - BOE

#### LAZER SAN CARLOS SAS

CUIT 30716451263, Denominación: Lazer  
San Carlos SAS. Por reunión de socios n 1 del  
19/08/2022, ratificada y rectificada por reunión de  
socios n 2 del 03/10/2022 se decidió por unanimi-  
dad: 1) Designar al Sr. Martinez Rivero, Hernán  
Angel, D.N.I. N° 23.078.128 como administrador  
titular y representante y designar como nuevo  
administrador suplente al Sr. Martinez, Norberto  
Antonio, DNI: 6.904.629 por tiempo indetermina-  
do, constituyendo ambos domicilio especial en la  
calle Arroyito 7673, B° Rivera Indarte, Córdoba.  
2) Como consecuencia de las modificaciones en  
los Órganos de Administración y Representa-  
ción, se aprueba la modificación de los Artículos  
7 y 8 del estatuto social, los que quedarán redac-  
tados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La  
Administración estará a cargo del Sr: Martínez  
Rivero Hernán Ángel D.N.I. 23.078.128, en carác-  
ter de Administrador Titular. En el desempeño de  
sus funciones y actuando en forma individual y  
colegiada según el caso tiene todas las facultades

para realizar los actos y contratos tendientes  
al cumplimiento del objeto social y durará en su  
cargo mientras no cometa actos que sean pasis-  
bles de remoción por justa causa. En este mismo  
acto se designa al Sr. Martínez, Norberto Antonio,  
DNI: 6.904.629 en carácter de Administrador Su-  
plente con el fin de llenar la vacante que pudiera  
producirse. Las personas mencionadas, presen-  
tes en este acto, aceptan en forma expresa la  
designación propuesta, respectivamente, bajo  
responsabilidad de ley, se notifican del tiempo  
de duración de los mismos y manifiestan, con  
carácter de declaración jurada, que no les com-  
prenden las prohibiciones ni incompatibilidades  
de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso  
de la firma social estará a cargo del Sr. Martínez  
Rivero Hernán Ángel D.N.I. 23.078.128, en caso  
de ausencia o impedimento corresponderá a la  
Reunión de Socios o en su caso al socio único  
la designación de su reemplazante. Durará en su  
cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 412605 - \$ 2358,80 - 14/10/2022 - BOE

#### HALAKEN S.R.L.

#### ONCATIVO

ACTA SOCIAL N° 2 – RECTIFICACION - MO-  
DIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL DE  
"HALAKEN S.R.L." En la Ciudad de Oncativo, a  
los 13 días del mes de octubre del año dos mil  
veintidós, siendo las once horas, autoconvocados  
y unánimemente se reúnen en la sede social de  
"HALAKEN S.R.L." los Señores: Sr. MARIO HI-  
POLITO AIMAR DNI N° 6.420452 CUIT N° 20-  
6420452-2, jubilado, argentino, de estado civil  
casado, con domicilio en calle Hipolito Irigoyen  
N° 345 de la ciudad de Oncativo, de 87 años  
de edad; Sr. el Sr. HernanGerardo Aimar DNI  
21.401.506 en representación de la Sra. AMALIA  
TERESA LUDUEÑA DNI 6.470.913, CUIT N°  
27-06470913-0 de 84 años de edad, argentina,  
casada, jubilada, con domicilio en calle Hipolito  
Irigoyen N° 345 de la ciudad de Oncativo, con fa-  
cultades suficientes de representación conforme  
poder que acompaña en este acto, declara que  
el mismo se encuentra vigente en todas y partes  
y términos al presente, a los efectos de tratar el  
siguiente orden del día: 1) Modificación del artí-  
culo cuarto octavo del contrato social. Abierta la  
sesión, de inmediato se pone en consideración  
el primer punto del orden del día, resolviéndose  
en forma unánime: Al primer punto del orden del  
día, se acuerda unánimemente modificar la cláu-  
sula cuarta quedando redactado de la siguiente  
manera: "CUARTA: Artículo 4: El capital social  
es de pesos cuatrocientos mil (\$400.000.) Re-  
presentado por 400 cuotas sociales de pesos,

de pesos mil (\$1000) cada una de ellas, siendo  
el valor nominal de cada una de ellas. El socio  
MARIO HIPOLITO AIMAR DNI 6420452 suscribe  
doscientas (200) cuotas sociales, la socia AMA-  
LIA TERESA LUDUEÑA DNI 6470913 suscribe  
doscientas (200) cuotas sociales. El capital pue-  
de ser aumentado según ley.

1 día - N° 412637 - \$ 2039,60 - 14/10/2022 - BOE

#### TECCAS SRL

#### RIO CUARTO

#### CAMBIO DE JURISDICCION DOMICILIO SOCIAL

Por reunión de socios celebrada el día 18 de  
Octubre de 2021, se trató el siguiente ORDEN  
DEL DIA: 1) Cambio de Sede social y jurisdicción.  
Modificación del Contrato. Los socios de manera  
unánime deciden realizar el cambio de jurisdic-  
ción y sede social actual de la empresa, mani-  
festando razones de índole comercial, adminis-  
trativas y operativas de la sociedad. Tras debatir  
al respecto, la propuesta es aprobada por unani-  
midad, y se decide realizar el cambio de sede  
social y jurisdicción actual de calle Av. Santa Fe  
N° 5165 piso 13 Dpto. A, de la Ciudad Autónoma  
de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección Ge-  
neral de Justicia de la Nación, a la NUEVA SEDE  
y JURISDICCION de la sociedad, proponiendo  
como tal la siguiente: SEDE: San Martín 1684,  
Piso 4to, Dpto. C, de la ciudad de Río Cuarto,  
Provincia de Córdoba, República Argentina; JURIS-  
DICCION: Córdoba. Atento a ello, y aprobada la  
moción corresponde modificar el Artículo Primero  
del Estatuto social, el cual quedará redactado de  
la siguiente manera: PRIMERO: La sociedad tie-  
ne su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad  
de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República  
Argentina, y tendrá por denominación TECCAS  
S.R.L. Río Cuarto, 12/10/2022.

1 día - N° 412546 - \$ 1510,40 - 14/10/2022 - BOE

#### ORDENAR MOBILIARIO URBANO S.A.S.

#### SALDAN

#### REEMPLAZO DE AUTORIDADES

Se comunica que por acta social de fecha  
11.10.2022 se resolvió unánimemente designar  
cómo Administrador Titular y con Representa-  
ción de la firma, y este acepta, al Sr. AMBROSIO  
Mario Guillermo, Argentino, soltero, sexo mas-  
culino, nacido el 11/09/1987, D.N.I. 33.148.725,  
comerciante, domiciliado en calle Sarmiento n°  
77 Dpto. 1, de la ciudad de Saldán, provincia de

Córdoba, mientras no sea removido. Ello, en reemplazo de la Sra. GALIANO Ana María Teresa, D.N.I. 12.375.759 en virtud de su fallecimiento el día 21/06/2020, motivo por el cual cesa en sus funciones.

1 día - N° 412708 - \$ 731,60 - 14/10/2022 - BOE

#### **FONEXA S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°4 de fecha 22/07/2022, se resolvió la elección por tres ejercicios al SR. CAROSSIO, CARLOS OSCAR (DNI 30.627.692) como Director Titular Presidente y el SR. SLEPOY, ALEXIS (DNI 30.310.396), como Director suplente.

1 día - N° 412714 - \$ 330,80 - 14/10/2022 - BOE

#### **FEMAR S.R.L.**

Constitución de fecha 23 de Septiembre de 2022. Socio: FEMAR S.R.L., Inscripción Registral B19995, CUIT 30715431730, con sede social en calle 9 de Julio 758, barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, representada por su Socio Gerente, RUBEN MARINO FERREYRA, DNI 17178415, CUIT 20171784159, nacido el día 18/06/1965, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Citrino 345, barrio Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CAERUS REHABILITACION INTEGRAL S.A.S. Sede: Calle Sarachaga 782, piso 6, departamento D, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos ciento veinte mil (\$120.000), representado por ciento veinte (120) acciones de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: FEMAR S.R.L. suscribe la cantidad

de ciento veinte (120) acciones, por un total de pesos ciento veinte mil (\$120.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. RUBEN MARINO FERREYRA, DNI 17178415 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada, según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: SILVINA LAURA MANDUCA, DNI 23160635 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. RUBEN MARINO FERREYRA, DNI 17178415, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre de ejercicio 31/12.

1 día - N° 412727 - \$ 6772,40 - 14/10/2022 - BOE

#### **GRIGNE S.R.L.**

#### **RIO CUARTO**

Fecha instrumento constitutivo: 29/09/2022 (por escritura pública N° 145, "A" del 29/09/2022, labrada por la Esc. A. R. Mugnaini, Tit. del Reg. 285 de Río IV). Socios: Griselda María GARCIA, (CUIT 27-16562089-0), arg., nacida el 20/09/1963, DNI 16.562.089, casada, domiciliada en calle Sobremonte 475 Río IV, Cba, sexo femenino, de profesión comerciante; y Hugo Ignacio GROSSO, (CUIT 20-37525374-8), argentino, nacido el 27/11/1993, DNI 37.525.374, quién soltero, sexo masculino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Intendente Diego E. Magris 72, Alejandro Roca, Córdoba.-Denominación: "GRIGNE S.R.L."- Sede social: calle Sobremonte 475 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el RP. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) ALIMENTOS: Producción, elaboración, industrialización, compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de alimentos y bebidas (con y sin alcohol), aceites comestibles, toda clase de conservas y productos comestibles, envasados o a granel. B)

TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. C) INMOBILIARIAS: Mediante la compra-venta, administración, arrendamiento, explotación y construcción de bienes inmuebles, rurales y urbanos, incluso las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Y D) FINANCIERAS: El financiamiento con fondos propios de las operaciones del objeto necesarias para la evolución del giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. La sociedad podrá realizar estas actividades por sí, por terceros o asociada a terceros mediante la compraventa, leasing, financiación, importación y exportación de los productos y servicios anteriormente mencionados y todo servicio o producto vinculado a ellos, como así también presentarse para su participación directa o indirecta en licitaciones públicas y/o privadas. A esos fines, la sociedad posee plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por ley o por este Estatuto, inclusive las prescriptas por el Artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de de PESOS OCHO MILLONES (\$ 8.000.000,00), dividido en OCHO MIL (8.000) cuotas de PESOS MIL (\$ 1000) cada una. Cuando el giro comercial de la sociedad así lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado anteriormente, con el voto favorable de la totalidad del capital social en Asamblea de socios que determinará el plazo y el monto de la integración quedando la misma proporción de las cuotas ya suscriptas. Suscripción: Griselda María GARCIA suscribe Cuatro Mil Ochocientos (4.800) cuotas o sea el equivalente a Pesos Cuatro Millones Ochocientos Mil (\$ 4.800.000,00), y Hugo Ignacio GROSSO suscribe Tres Mil Doscientos (3.200) cuotas o sea el equivalente a Pesos tres Millones Doscientos Mil (\$ 3.200.000,00), quedando así suscripto la totalidad del capital. Integración: Se deja constancia que en cumplimiento de la obligación de integración de su respectivos aportes (Art. 24 de la Res. 57/2020), la socia Griselda María García integra en especie, mediante el aporte de los siguientes vehículos de su propiedad: I) Por la suma de \$ 2.800.000,00, aporta el camión Dominio: AA532NU, Valuación Fiscal: \$ 6.256.100,00. Y II) Por la suma de \$ 2.000.000,00,

aporta el camión Dominio: KTZ785, Valuación Fiscal: \$ 4.070.800,00. Y b) El socio Hugo Ignacio GROSSO aporta la suma de Pesos Ochocientos Mil (\$ 800.000,00), en dinero en efectivo integrando así el Veinticinco por ciento (25%) en el acto. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Griselda María GARCIA en calidad de gerente Titular, quien usará su firma precedida del sello social, Hugo Ignacio GROSSO como gerente Suplente, quienes durarán en el cargo por tiempo indeterminado, y presentes en el acto aceptan los cargos constituyen domicilios especiales en la sede social de la entidad, calle Sobremonte N° 475 de la Ciudad de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Representación: La sociedad podrá ser representada por el o los socios gerentes en forma personal.- Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. Cierre del Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de Agosto de cada año.

1 día - N° 412751 - \$ 6298,40 - 14/10/2022 - BOE

#### CNP SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2022. Socios: 1) MARIA CRISTINA VAREA, D.N.I. N° 10483256, CUIT/CUIL N° 27104832569, nacido/a el día 06/01/1952, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Bioquímico/A, con domicilio real en Calle Mexico 753, departamento -, torre/local -, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CNP SERVICIOS S.A.S.Sede: Calle Rioja 1047, piso 1, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la prestación de: Servicios relacionados con la salud humana en general; servicios médicos de todas las especialidades, bioquímicos, psicólogos o psiquiatras, fonoaudiólogos, servicios de enfermería, geriatría, terapia ocupacional, bancos de sangre, de semen, etc. - Servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios, análisis clínicos, bio-

química, anatomía patológica, laboratorio hematológico, etc. - Para dichos fines quedan dentro de su objeto: A- La compra, venta, de inmuebles, urbanos y rurales, o bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación o sublocación, ya sea como locador, locatario o sublocatario, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso consorcio de propietarios. B- La edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obra, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción.- C- El Arrendamiento y locación, de inmuebles para su explotación D- transporte, depósito, distribución, comercialización e importación de productos para la salud humana.- D- La intervención en todo tipo de licitación, contratación directa, selección por concurso u otro convenio, sean públicos o privados para el cumplimiento de los objetos de la sociedad. E - La intervención en todo tipo de licitación, contratación directa, selección por concurso u otro convenio, sean públicos o privados para la explotación de concesiones, licencias o permisos del Estado Nacional, Estados Provinciales, Entes Autárquicos, Empresas Públicas, Mixtas o Privadas, Municipalidades, Comunas, Cooperativas, Cooperadoras, Asociaciones Gremiales, y todo tipo de persona o entidad.- A los fines de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no se hallen prohibidos por la ley o por este Estatuto.- Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 110 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA CRISTINA VAREA, suscribe la cantidad de 110 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PATRICIO ALCIDES PEREYRA, D.N.I. N° 35134206 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA PEREYRA, D.N.I. N° 25666513 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CRISTINA VAREA, D.N.I. N° 10483256. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 412504 - s/c - 14/10/2022 - BOE

### FARMALIFE S.R.L.

#### DESIGNACION DE SOCIO GERENTE

ACTA: 05/10/2022. En la sede social de FARMALIFE S.R.L., los socios en asamblea ordinaria constituida de manera unánime, deciden por unanimidad la designación como socio gerente del Sr. JOAQUIN FLORES, D.N.I. N° 35.055.715, con domicilio real en Calle General Paz 438, piso 2, dpto. 5, de la ciudad de Córdoba, por el término de 3 ejercicios, modificando el Capítulo III, cláusula 5 del estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: "El Sr. JOAQUIN FLORES, será la Socio Gerente de la sociedad. Utilizará su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente", expresión precedida por la denominación social. El Socio Gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de tres ejercicios, pudiendo ser reelegido en su cargo indefinidamente."

1 día - N° 412029 - \$ 442 - 14/10/2022 - BOE

### RUMU S.A.S.

Constitución de fecha 26/09/2022. Socios: 1) AGUSTIN CASTIÑEIRA, D.N.I. N° 38500800, CUIT/CUIL N° 20385008008, nacido/a el día 28/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maturana Jose De 1034, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA LUZ ARDUH, D.N.I. N° 41521963, CUIT/CUIL N° 27415219631, nacido/a el día 09/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle

Maturana Jose De 1034, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RUMU S.A.S. Sede: Calle Independencia 361, piso 2, departamento BC, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra-venta por mayor y por menor de artículos textiles en general y podrá siempre que se relacionen con su objeto celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 1100 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN CASTIÑEIRA, suscribe la cantidad de 363 acciones. 2) MARIA LUZ ARDUH, suscribe la cantidad de 374 acciones. 3) MARIA BELEN CASTIÑEIRA, suscribe la cantidad de 363 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS MARCELO ARDUH, D.N.I. N° 18329652 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN CASTIÑEIRA, D.N.I. N° 38500800 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS MARCELO ARDUH, D.N.I. N° 18329652. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 412703 - s/c - 14/10/2022 - BOE

### ALQUIBAIRES S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 5/10/2022 rectificativa y ratificativa de Actas de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/05/2022, Acta de Asamblea Ordinaria 03/04/2017 y Acta de Asamblea Ordinaria rectificativa y ratificativa autoconvocada de fecha 25

de Febrero de 2020, se aprobaron los siguientes temas: Acta de fecha 3/04/2017 se eligieron las siguientes autoridades y la distribución de cargos es: Presidente: Olga Antonia Maldonado Godoy, DNI 6.492.667, CUIT: 27-06492667-0; argentina, nacida el 25/12/1954, casada, de profesión profesora, sexo femenino, con domicilio en calle Daniel Conci N° 8243, de la ciudad de Córdoba, pcia de Córdoba, Rep. Argentina, Director Suplente: Eduardo Riquelme, DNI 8.410.948, CUIT: 20-08410948-8, sexo masculino, argentino, casado, Contador Público, con domicilio en Av. Arrayanes 6910 – B° Puerto Manzano, de la ciudad Villa La Angostura, provincia de Neuquén, Rep. Argentina. Fijan domicilio especial en la sede social. Por Acta de fecha 25/02/2020 se han elegido las siguientes autoridades y distribuidos los siguientes cargos: Presidente: Olga Antonia Maldonado Godoy, DNI 6.492.667, CUIT: 27-06492667-0; argentina, nacida el 25/12/1954, estado civil casada, de profesión profesora, sexo femenino, con domicilio en con domicilio en calle Daniel Conci N° 8243, de la ciudad de Córdoba, pcia de Córdoba, Rep. Argentina, Director Suplente: Pablo Nicolas Riquelme DNI 22.563.758, cuit 20-22563758-0, argentino, nacido el 12/02/1972, casado, de profesión ing. En sistemas, sexo masculino, con domicilio en calle Raúl Rina N° 8737, casa 1, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Republica argentina. Fijan domicilio especial en la sede social. – Por Acta de fecha 27/05/2022 se ha reformado el artículo quinto quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de pesos doce mil (\$12.000,00) representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de cinco votos por acción y de un peso (\$1,00) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19550".- Por Acta de Asamblea extraordinaria y ordinaria de fecha 5/10/2022 Aumento del Capital Social por capitalización de aportes irrevocables por \$500.000,00 pasando el capital social de \$12000 a \$512000. declarando emitidas 500.000 acciones suscriptas e integradas por los señores Pablo Nicolas Riquelme 125.000 acciones, Cecilia Inés Riquelme, 125.000 acciones; María Soledad Riquelme 125.000 y María Consuelo Riquelme 125.000 acciones; por lo cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de pesos quinientos doce mil (\$512.000,00) representado por quinientos doce mil (512.000) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de cinco votos por acción y de un peso (\$1,00) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quin-

tuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19550.- Por lo tanto la composición accionaria actual es la siguiente: El Sr. Pablo Nicolás Riquelme DNI 22.563.758 128.000 acciones lo que representa \$128.000,00, Sra. María Consuelo Riquelme DNI 29.474.435 128.000 acciones lo que representa \$128.000,00, Sra. María Soledad Riquelme DNI 25.755.323 128.000 acciones lo que representa \$128.000,00, y Sra. Cecilia Inés Riquelme DNI 23.458.727 128.000 acciones lo que representa \$128.000,00. Publíquese un día. -  
1 día - N° 412780 - \$ 4377,20 - 14/10/2022 - BOE

#### **INFODOCTA S.A.**

##### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea Ordinaria ratificativa del 3 de Agosto de 2022 se designaron las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de 3 ejercicios. DIRECTORIO: Presidente: Cristian Eduardo Terreno D.N.I 21.396.979; Vicepresidente: Eliana Andrea Brustolín D.N.I 26.103.815; Director Suplente: Verónica Alejandra Sarnani D.N.I. 29.706.341.

1 día - N° 411261 - \$ 160 - 14/10/2022 - BOE

#### **FRONTERA LIVING S. A.**

##### **SAN FRANCISCO**

##### **RECTIFICACION EDICTO**

Rectificación edicto N° 404977 del 12/09/2022, la Asamblea General Ordinaria N° 35 que resuelve la elección de autoridades es de fecha 29/04/2022.

1 día - N° 411846 - \$ 160 - 14/10/2022 - BOE

#### **LA ISABEL S.A.S**

Por acta de reunion de socios de fecha 05/10/2022 se designo al Sr. Justo José Urquiza DNI: 11.192.839 como administrador titular y representante legal de la empresa y se designa al Sr. Franco Ezequiel Urquiza DNI: 29.966.217 como nuevo Administrador Suplente. Tambien se reformo el articulo septimo el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEPTIMO: La administración estará a cargo del Sr. Justo José Urquiza DNI: 11.192.839 quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al

Sr. Franco Ezequiel Urquiza DNI: 29.966.217, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."; Tambien se reformo el articulo octavo del estatuto social el cual quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO OCTAVO "La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Justo José Urquiza DNI: 11.192.839, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 412065 - \$ 927,25 - 14/10/2022 - BOE

#### **STELLE S.A.**

##### **JESUS MARIA**

##### **CAMBIO SEDE SOCIAL**

Por acta de Directorio celebrada el 07 de Abril del 2022, en forma unánime se resolvió el cambio de sede social a calle Reina Mora N° 294, La Pedrera, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 411136 - \$ 160 - 14/10/2022 - BOE

#### **GANADEROS DE MACKENNA S.A.**

##### **VICUÑA MACKENNA**

##### **ELECCION DE DIRECTORES**

Por acta de asamblea general ordinaria 40 (UNANIME) de fecha 28/04/2022 se resolvió designar por 3 ejercicios PRESIDENTE: Héctor Luis LABORDE, DNI 4.429.119, VICEPRESIDENTE: Luis Mauricio LABORDE, DNI 25.139.183, DIRECTORA TITULAR: María Grasiela PAGANI, DNI 4.872.351 DIRECTORA SUPLENTE: Nora Susana PAGANI, D.N.I 4.128.201.

1 día - N° 411968 - \$ 172,75 - 14/10/2022 - BOE

#### **GRUPO COTRECO S.A. (EX INTRUDER SERVICE S.A.)**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL**

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 03 de Agosto de 2015 y Acta de Asamblea Ratificativa Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de Abril de 2018 a las 14:00 horas, ambas en forma unánime, se decide Aprobar la Renuncia de los Sres. Iván Raúl Vaquero, como Presidente del Directorio y del Sr.

Carlos Vaquero como Director Suplente; y, de forma unánime, se aprueba la elección de nuevas autoridades de "INTRUDER SERVICE S.A." El Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: El Sr. Horacio Fabián BUSSO, DNI 20.080.591, con Domicilio en Juan Bach N° 1000, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: El Sr. Jorge Héctor Pedro PEREYRA CORDOBA CAMPOS, DNI 8.277.003, Domiciliado en calle El Yuchán s/n°, de la localidad de La Granja, Provincia de Córdoba. Los designados miembros del Directorio aceptan los cargos para los que fueron elegidos manifestando asimismo que firman la presente acta dando con ello su plena conformidad a todo lo expuesto, se notifican del tiempo de duración de sus mandatos, y constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en la Sede Social de calle San Lorenzo 47, oficina seis de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y en carácter de declaración jurada manifiestan que no se encuentran inmersos en ninguna de las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se decide prescindir de la Sindicatura. Asimismo, en el mismo acto, por Unanimidad se resolvió modificar el Art. N° 1 del Estatuto Social de "INTRUDER SERVICE S.A." que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO N° 1: La Sociedad se denomina, GRUPO COTRECO S.A. con domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina." También por unanimidad se resolvió fijar nuevo domicilio de la sede social de la sociedad ahora denominada "GRUPO COTRECO S.A." en calle San Lorenzo N° 47, oficina seis de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 03 de Agosto de 2015; Acta de Asamblea Rectificativa Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de Abril de 2018 a las 10:00 horas; Acta de Asamblea Ratificativa Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de Abril de 2018 a las 14:00 horas, todas en forma Unánime, se decide modificar el Art. 3 del Estatuto Social de la sociedad ahora denominada "GRUPO COTRECO S.A." que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO N° 3: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Constituir o participar, en concepto de socio o accionista, en otras Sociedades, cualquiera que sea su naturaleza u objeto, mediante la suscripción o adquisición y tenencia de acciones, participaciones o cualquier otro título derivado de las mismas aún con la realización de aportes irrevocables de capital para futuros aumentos, todo ello cumpliendo los requisitos legales y fiscales para tal cometido.

Realizar operaciones Inmobiliarias de compra-venta, construcción, locación y administración de Inmuebles e intermediación, mandatos y comisiones, y cualquier otra que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar o constituir, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privada domiciliadas en el país o en el exterior."

1 día - N° 412484 - \$ 4263,20 - 14/10/2022 - BOE

#### ZB ARGENTINA S.R.L.

#### LEONES

#### CAMBIO SEDE SOCIAL

Por acta de fecha 19/05/2022 la Asamblea Ordinaria de Socios de ZB ARGENTINA S.R.L., resolvió modificar el domicilio de la sede social, quedando fijado en la calle Av. Circunvalación Néstor Kirchner 839 – Parque Industrial II de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 411975 - \$ 160 - 14/10/2022 - BOE

#### VITACO PROTECCIONES S.A.

#### JESUS MARIA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2022, se procedió a la Elección de Autoridades y Distribución de Cargos del Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Marta Elena NIEVAS, D.N.I. 10.553.238, y DIRECTORA SUPLENTE: Paula Verónica MOREDA, D.N.I. 28.120.070. Todos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 411998 - \$ 160 - 14/10/2022 - BOE

#### INTERSIL SAS

Por reunión de socios del 31/08/2022, se ratificó el Acta de Reunión de Socios de fecha 14/06/2022, que nombro al Sr. MICHAEL JAMES SKRZYPEK, DNI 92.532.577 como representante legal de la sociedad, quien en el acto acepto el cargo en debida forma y constituyo domicilio en Santa Rosa 631 Of. B de la Ciudad de Cba. Y se reformo el art 8 del Estatuto Social que quedo redactado de la siguiente forma: "ART 8: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. CAROLE ANNE JACKSON, DNI 92.660.126 y del Sr. MICHAEL JAMES SKRZYPEK, DNI 92.532.577, quienes la ejercerán en forma conjunta, indistinta, alternada, simultanea y/o separadamente. En caso de ausencia o impedimento por parte de los representantes legales,

corresponderá a la reunión de socios la designación de sus reemplazantes. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa."

1 día - N° 412563 - \$ 1044,80 - 14/10/2022 - BOE

#### LA JIRIBILLA ASOCIACION CIVIL

Disolución y Nombramiento de Liquidador: Por Asamblea Extraordinaria del 29/08/2022, se resolvió la disolución anticipada de la Asociación Civil "La Jiribilla", nombrando como liquidadora a la Sra. Marta María del Carmen Rodríguez, argentina, DNI:27.501.896, quien ha aceptado el cargo, encontrándose habilitada legal, reglamentaria y estatutariamente para dicho ejercicio.

1 día - N° 412570 - \$ 462,80 - 14/10/2022 - BOE

#### CONFECIONES RG S.R.L.

#### VILLA MARIA

PRORROGA - MODIFICACION CONTRATO SOCIAL Por acta de asamblea unánime de fecha 05/10/2022 celebrada en la sede social sita en calle Viamonte N° 281, ciudad de Villa María Provincia de Córdoba, se aprobó prorrogar el plazo de duración de la Sociedad "CONFECIONES RG S.R.L." por 20 años, hasta el día 05/10/2042, modificando en consecuencia el Artículo Segundo del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "SEGUNDA: La duración de la sociedad será de VEINTE AÑOS, contados a partir del día 05 de 10 de DOS MIL VEINTIDOS, PUDIENDO los socios solicitar su prórroga."

1 día - N° 412626 - \$ 707,60 - 14/10/2022 - BOE

#### URBANIA CONSTRUCCIONES S.A.

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 11 días del mes de octubre del año 2022, siendo las 9:00 hrs, horario de primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, se reúne en la sede social de la empresa la totalidad de los Sres. Accionistas que representan el cien por ciento del capital social de URBANIA CONSTRUCCIONES S.A. adquiriendo esta Asamblea el carácter conferido por el Art. 237, último párrafo de la Ley N°19.550. El Sr. Presidente da inicio a la sesión que tiene el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se libre; 2) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 16 de Marzo de 2020 3) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley. primer punto del Orden del

Día, los accionistas resuelven por unanimidad que el acta deberá ser suscripta por los Sres. Bernardo Sosa Barreneche y Eustolia Del Carmen Ferreira Achával. segundo punto del Orden del Día, el Sr. Presidente manifiesta que atento a un error humano e involuntario se consignó en el acta de fecha 06/05/2019, ratificada y rectificadora por acta de 16/03/2020, como objeto de la sociedad en su inciso VII) "Servicios de limpieza general, mantenimiento y refacción de edificios, construcciones e inmuebles de cualquier tipo, incluyéndose, pero no limitándose a instalaciones, residenciales o no residenciales, hoteleras, educativas, deportivas, sanitarias, oficinas, locales comerciales, plantas industriales y edificios en general, como así también, parques, jardines y espacios verdes, sean todos ellos de carácter público o privado", cuando en la realidad de los negocios propios del ente dicha actividad se limita al ámbito privado, quedando excluidos por consiguiente todo tipo de prestación de servicios públicos, por lo cual se decide aprobar por unanimidad la rectificación del punto dos del Orden del Día del acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 16 de marzo de 2020, ratificando todos los puntos no modificados por la presente asamblea, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria UNÁNIME Y AUTOCONVOCADA. En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 16 días del mes Marzo de 2020, se reúnen en la sede social en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, los accionistas de "URBANIA CONSTRUCCIONES S.A." Abierta la sesión, siendo las 18 horas, bajo la Presidencia del Señor Bernardo Sosa Barreneche, D.N.I. N° 30.845.387, manifiesta que se hallan presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto, teniendo la presente asamblea el carácter de unánime, según consta al Folio No 9 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, y no habiendo objeciones a la constitución de la asamblea, la Presidencia somete a consideración de la misma el punto primero del orden del día, que dice: 1) Designación de accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente: Luego de deliberar, se resolvió por unanimidad, designar a los accionistas abajo firmantes para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de esta Asamblea. Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración de la asamblea el punto segundo del orden del día, que dice: 2) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 06 de Mayo de 2019: Se resuelve por unanimidad ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 06 de Mayo de 2019. Asi-



mismo, se resuelve por unanimidad rectificar el segundo punto del Orden del Día, el que quedará redactado de la siguiente manera: "2) Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social: En este acto solicita la palabra el Sr. Bernardo Sosa Barreneche, D.N.I. N° 30.845.387 y manifiesta la necesidad de reformar el artículo tercero del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina a: I) Actuar como fiduciario conforme lo dispuesto en el art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación, con expresa exclusión de oferta al público para actuar como tal. II) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización, construcción, desarrollo y urbanización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en el Código Civil y Comercial de la Nación sobre propiedad horizontal, prehorizontalidad y conjuntos inmobiliarios. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo 16 de la Ley Provincial 7191. III) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viviendas, puentes, caminos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. IV) Explotar en todas las formas posibles establecimientos agrícola-ganaderos. V) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. VI) Realizar operaciones financieras con fondos propios, como aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e interés del país y del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. VII) Servicios de limpieza general, mantenimiento y refacción de edificios, construc-

ciones e inmuebles de cualquier tipo, incluyéndose, pero no limitándose a instalaciones, residenciales o no residenciales, hoteleras, educativas, deportivas, sanitarias, oficinas, locales comerciales, plantas industriales y edificios en general, como así también, parques, jardines y espacios verdes de carácter privado. Servicios de limpieza especial de edificios recién construidos y limpieza especializada exterior de edificios de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto"; lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. Se pasa luego a tratar el punto tercero del orden del día, que dice: 3) Ratificación del Acta de Directorio de fecha 08 de Mayo de 2019: Se resuelve por unanimidad ratificar el Acta de Directorio de fecha 08 de Mayo de 2019. Se pasa luego al cuarto punto del orden del día, que dice: 4) Consideración de la gestión del directorio: Atento a que el director realizó su gestión con lealtad y diligencia, por unanimidad resulta aprobada su gestión. A continuación se pasa a dar tratamiento al punto quinto del orden del día que dice: 5) Elección de Autoridades: Toma la palabra el accionista Eustolia del Carmen Ferreira Achaval, DNI N°13151867 y manifiesta la necesidad de elegir autoridades por el término de 3 ejercicios y propone en el cargo de Director Titular Presidente al Sr Bernardo Sosa Barreneche, D.N.I. N° 30.845.387, CUIT/ CUIL N° 20-30845387-2, nacido el día 14 de Febrero de 1984, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle 9 de Julio N° 565, 2° Piso, Oficina "A" de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y fijando domicilio especial en Av. Vélez Sarsfield No 4251, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; como Directora Suplente a la Sra. Eustolia del Carmen Ferreira Achaval, DNI N° 13.151.867, CUIT/CUIL N° 27-13151867-1, nacida el día 16 de Julio de 1957, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Camino San Antonio KM 5 1/2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y fijando domicilio espe-

cial en calle Av. Vélez Sarsfield N° 4251, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente, y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. Seguidamente se autoriza expresamente a Aldana Carla Saieg, D.N.I. N° 33.164.587, a realizar las oportunas presentaciones y/o validaciones de la presente asamblea por ante la IPJ para la verificación de los requisitos legales y fiscales, en miras de obtener la inscripción en el Registro Público. La presente autorización se efectúa en los términos del art. 169 de la Ley General de Sociedades Comerciales. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas del día de la fecha.

1 día - N° 412647 - \$ 11448,80 - 14/10/2022 - BOE

#### INDUSTRIAS GARDINI SA

#### VILLA DOLORES

#### EDICTO COMUNICANDO NOMBAMIENTO AUTORIDADES

Por 3 días por el Artículo 10 de la Ley 19.550 comunicase que en la Asamblea General Ordinaria N° 5 celebrada con fecha 08 de Agosto del año 2022 ratificada por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 6 de fecha 05 de Septiembre del año 2022, se designó a los miembros del directorio de la sociedad "Industrias Gardini S.A." por el término de tres (3) ejercicios quedando constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Alfredo Gardini DNI N° 12.983.133. VICEPRESIDENTE: Ana Beatriz Suau DNI N° 13.484.264. SUPLENTE: Bruno Gardini DNI N° 31.602.524. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 412675 - \$ 2209,20 - 18/10/2022 - BOE